CUARTA EDICION — PARA PROVINCIAS

5 TARDE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.—NÚM. 21.994. Madrid.—Jueves 2 de Mayo de 1918. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

SE HABLA NUEVAMENTE DE LA INTERVENCION JAPONESA EN SIBERIA

La gran ofensiva alemana está contenida

En otras partes

Después de la tremenda batalla del 28 de abril, los alemanes no han vuelto á atacar en Occidente. Hay una tregua impuesta por las circunstancias. Ludendorff reagrupa y refuerza sus divisiones y prepara asaltos nuevos. Y los aliados, por su parte, se entregan á trabajos de fortificación y relevo de unidades divisionarias.

*

En el frente italiano hay gran actividad de los soldados de Armando Díaz y de sus auxiliares ingleses. Unos y otros realizan frecuentes «raids», sin duda para averiguar si es cierto que están yendo tropas del Austria á Occidente. Claro que tal vez no se hayan movido las fuerzas de Hoertzendorff y demás caudillos del frente Sudoeste austríaco y sólo se transporta á Francia y Bélgica regimientos de los que estaban en Rusia. Pero los elementos verdaderamente sólidos de la doble Monarquía forman desde el Stelvio al Bajo Piave. Ellos darían el núcleo principal á una expedición de importancia destinada á participar fructuosamente en las operaciones que desarrolla en Francia y Bélgica Ludendorff. Por eso, más tarde ó más temprano, Armando Díaz tendrá que apercibirse de que sustituían, ante él, á formaciones conocidas enemigas, con otras procedentes de Rumania y Rusia.

El tiempo es muy malo en Italia. Cae nieve abundante y las montañas del Trentino no son accesibles sino con mucha dificultad. Si ha pensado el Mando austríaco, según se dijo en Roma, en ataques, ya á fondo, bien demostrativos, contra los italianos, habrá tenido que aplazar indefinidamente la ejecución de sus planes estratégicos.

*

Las últimas posiciones que defendían los *rojos* ó maximalistas en Finlandia han sido tomadas por los blancos ó conservadores, ayudados de un ejército alemán.

Indudablemente, Finlandia será un país de protectorado teutón si la Conferencia de la Paz no revisa los estatutos orientales. Ya se habla de la fundación de una Monarquía finlandesa con Soberano germano.

Al mismo tiempo, en Ukrania surgen graves diferencias entre los austroalemanes y el pueblo ukraniano, que creyó que aquéllos se instalaban en sus provincias como amigos desinteresados y nobles. El general von Eichhorn, alto comisario de los Imperios Centrales en Kieff, procede en dictador supremo y violentísimo. La Rada de Ukrania había establecido una reforma agraria radical y había nombrado autoridades desde el mar Negro á las fronteras del Pripet. He aquí que von Eichhorn ha ordenado que se restituya la tierra á los antiguos grandes terranientes y que se dedica á destituir á los funcionarios de la Rada y á reemplazarlos con agentes militares suyos, verdaderos procónsules, que tratan á los ukranianos como si fuesen negradas de Africa sometidas al dominio colonial alemán...

Naturalmente, los ukranianos, sobre todo en los campos, se han sublevado contra el despotismo que les llega de Occidente. Ya hay guerra de partidas. Los campesinos esconden su trigo y se niegan á sembrar. Cada confiscación origina un motín. Y la efervescencia es enorme.

Por otra parte, el Gobierno ó lo que sea de los Soviets, instalado en Moscou, viendo que Alemania y Austria no cumplen el Tratado de Brest-Litowski y que con fútiles pretextos siguen ocupando provincias rusas, ha hecho un llamamiento á los aliados para que le ayuden á reorganizar el ejército á la antigua. Más tarde ó más temprano, pero de fijo antes de que la guerra actual concluya, veremos á todos los pueblos eslavos, disueltos por el maximalismo, alzarse contra Alemania en nombre de los principios de libertad é independencia. Ese alzamiento sería ahogado si la Entente capitulase. Pero la Entente, que no capitula, no se puede desinteresar de lo que en Oriente ocurra y toda tentativa de resistencia antialemana, del Báltico al mar Negro y de Polonia á Vladivostock, contará con su apoyo.

*

Los ingleses que operan en Mesopotamia y que últimamente habían adelantado su izquierda por el Eufrates, han emprendido por su centro un movimiento de avance al Norte de Samarra, en dirección á Mosul. Han batido las primeras columnas turcas que intentaron oponérseles, haciendo un millar de prisioneros. Veremos qué repercusiones tiene esta acción en Armenia rusa y Palestina.

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Violentos bombardeos.

París, 1.° Comunicado de las once de la noche:

Nada que señalar durante el día, excepto bombardeos bastante violentos al Norte de Montdidier. El día 30 del mes pasado el segundo teniente francés Guerin ha derribado su vigésimo aparato alemán.

Ejército de Oriente.—Actividad recíproca de artillería en los diferentes sectores; en el frente serbio, en la región de Vetrenik, varios ataques búlgaros han sido rechazados. En el recodo del Czerna los destacamentos franceses han dispersado varios reconocimientos búlgaros. Los aviadores aliados han verificado numerosas incursiones de bombardeo. En combates aéreos han sido derribados dos aviones búlgaros. (T. S. H.)

AUSTRIA

Reconocimientos italianos.

Viena 1.° La viva actividad de la lucha se mantuvo ayer también durante todo el día en el frente Sudoeste. En muchos puntos se malograron reconocimientos italianos. (T. S. H.)

ALEMANIA

Nada que señalar.

Nauen, 1.° Nada nuevo que señalar de ninguno de los frentes. (T. S. H.)

INGLATERRA

Los prisioneros capturados.

Carnarvón, 1.° Comunicado de la noche:

La artillería enemiga ha demostrado hoy actividad contra las retaguardias en las proximidades de Bethune y ha bombardeado violentamente las posiciones francesas en el sector de Locre. En el resto del frente no hay nada digno de mención, excepto la acostumbrada actividad de artillería y encuentros locales por ambas partes. El número de prisioneros alemanes capturados por los ejércitos británicos en Francia, durante el mes de marzo de 1918, es de 1.661, incluyendo á 59 oficiales. En el mes de abril hemos cogido 5.241 prisioneros más, incluyendo 126 oficiales. Estas cifras no incluyen los prisioneros hechos por los franceses. (T. S. H.)

EL PRIMERO DE MAYO

Los trabajadores franceses y los italianos.

París, 1.° Respondiendo á los llamamientos de la Confederación general del Trabajo, de la Unión de Sindicatos del Sena y del partido socialista, los obreros de las diversas corporaciones abstuviéronse de holgar para celebrar el 1.° de Mayo Se hace notar que no ha habido ninguna defección en las fábricas que trabajan para la defensa nacional. En un manifiesto dirigido hoy á los compañeros franceses, los trabajadores italianos declaran: «Son los obreros italianos en las fábricas, son los trabajadores italianos en las trincheras, son los combatientes italianos de Picardia y Flandes quienes demuestran en este momento cuán estrechos é indisolubles son los lazos de sangre, de fraternidad y de cultura que unieron siempre y unen ahora más que nunca á las dos hermanas latinas. Con esta certidumbre y con fe en el porvenir nos dirigimos á vosotros, compañeros franceses, con las manos extendidas y gritamos con vosotros: ¡Viva el Primero de Mayo! (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

Holanda no cede.

La Haya, 1.° Según informes fidedignos, la noticia extendida en Inglaterra de que Holanda había cedido á las peticiones alemanas es inexacta.

Se considera la situación tan grave como durante la última semana, y los rumores optimistas son completamente infundados.

Lo único que se puede asegurar es que la situación no ha empeorado. (Agencia Radio.)

BOMBARDEO DE PARIS

El cañón sigue en funciones.

París, 1.° El bombardeo de la región parisiense por la pieza de largo alcance ha vuelto á comenzar hoy. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

El «City of Pensecola».

Almería, 1.° Han llegado á esta capital 11 tripulantes del velero «City of Pensecola».

Una corbeta y un torpedero hundidos.

Londres, 1.° Comunica el Almirantazgo que la corbeta *Cuwflip* fué torpedeada y hundida el día 25 de abril, pereciendo cinco oficiales y un soldado.

El torpedero núm. 90 se hundió durante una tempestad el 25 de abril.

Desapareció un oficial y 12 marinos.

Vapor portugués torpedeado.

Lisboa, 1.° El vapor portugués *Damon*, que estaba al servicio de Inglaterra, ha sido torpedeado, pereciendo algunos tripulantes. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALEMANA

El fracaso alemán.

París, 1.° Hamilton Fyfe, corresponsal del *Daily Mail* en el frente británico, dice que el enemigo, al esforzarse inútilmente en tomar las alturas detrás del monte Kemmel, ha experimentado la derrota más completa y más sangrienta, después de su fracaso del 28 de marzo ante Arras. Con éste son ya cinco los golpes que le han obligado á detenerse. Dos veces fué rechazado de Givenchy, cuya conquista le parecía fácil. La semana pasada, en Villers-Bretonneux, fué completamente derrotado. En Arras recibió tal lección que no ha vuelto á conquistar terreno en este sector. Ayer, ante las tropas francoinglesas, pudo comprobar la imposibilidad de acercarse á las alturas, que le son indispensables si quiere seguir conservando la posición del monte Kemmel y avanzar hacia los puertos. (Agencia Radio.)

Informes de la Prensa británica.

Londres, 1.° Los alemanes, completamente batidos en su gran ataque al Sur de Ipres, no han vuelto á intentar nada contra las unidades francobritánicas.

El corresponsal de *The Times* en Francia dice que el fracaso de los alemanes no puede ser mayor. No han obtenido ninguna ganancia, y en cambio han perdido gran cantidad de hombres. Nuestras líneas están, generalmente, más sólidas que antes de empezar el ataque, y el resultado total de las operaciones ha servido de modo inmenso para aumentar la confianza de las tropas francobritánicas. Ha sido extremadamente costoso el vano esfuerzo de los alemanes, y si el enemigo puede permitirse hacer tales cosas, sin duda alguna nosotros podemos permitirle también el que las haga.

Por el momento, los alemanes parecen haber tenido bastante con sus ataques, y se encuentran sin aliento. Nos apresuramos á consolidar las posiciones.

Dice *The Times* que evidentemente el enemigo ha sufrido muchísimo desde el 21 de marzo, y que se ha visto reducido á la quietud después de duras pruebas de fuerza en terreno nada favorable para la defensa.

The Daily Chronicle dice que los alemanes han sido rechazados desastrosamente para ellos muchas veces desde el 21 de marzo, á despecho de algunos triunfos. El 29 de abril ha sido probablemente el día más sangriento de todos.

The Daily Mail dice que una vez más el ejército británico se ha cubierto de gloria.

El *Manchester Guardian* dice que las pérdidas alemanas en esos días de lucha pueden muy bien exceder de 30.000 hombres, sin beneficio, en cambio. Ningún ejército, por desesperado ó valeroso que sea, puede sostener ataques en esa escala, á menos de verse recompensado con la victoria. La lucha del lunes no ha dado á los alemanes el menor vestigio de promesa de victoria. (T. S. H.)

Juicios de la Prensa francesa.

París, 1.° La Prensa parisiense publica los siguientes comentarios sobre la actual situación militar:

Hablando del ataque á Lokre, el general Berthaut en «Le Petit Journal» escribe:

«Nuestra línea general desde Nieuport á Montdidier no es derecha; pero tampoco ofrece ningún saliente demasiado pronunciado.

Muestra desde el Norte al Sur una ondulación en todo el frente de la línea. El entrante más acentuado es entre Ipres y Bethune; pero es muy extendido, y puede decirse que las condiciones son equivalentes para una y otra parte. La línea puede sostenerse si se la fortifica sólidamente, especialmente en los montes de Flandes.

El teniente coronel Rousset en «Le Petit Parisien» escribe:

«La «Gaceta de Voss» dice que el pueblo de Alemania encuentra que las cosas no van lo suficientemente de prisa y que los éxitos parciales incompletos se pagan demasiado caros. ¿Qué sería si ante los obstáculos acumulados delante de los ejércitos alemanes, en los que Alemania ha depositado su última esperanza de hegemonía mundial, fueran detenidos? Se lanzará las masas alemanas adelante, no importa en qué dirección, hasta que se encuentren agotadas. El deber primordial de los aliados es, por lo tanto, obstruir el camino, cueste lo que cueste. Nuestras tropas han demostrado una vez más de lo que son capaces. La heroica jornada del lunes debe ser señalada por nosotros con piedra blanca.»

El teniente coronel Pris en «El Radical» escribe:

«Hindenburg puede á voluntad aplazar el ataque, instalándose en las posiciones conquistadas, ó volver al punto de partida. Tiene completa libertad de movimientos, porque las posiciones de flanco que conserva del Oise al Mosa le garantizan contra toda envoltura. Pero la moral del ejército y de la población alemana se vería impresionada por un retroceso, que la última eventualidad es poco probable. Ludendorff se ve atado por su propia táctica. Si intenta una diversión, como parece lógico, para facilitar la marcha de sus divisiones sobre el Iser, el encuentro se verificará en otro lugar. A menos que no consienta en confesarse vencido. Esta es la incógnita de la actual ofensiva alemana.» (Agencia Radio.)

Jornada fructífera para los aliados.

París, 1.° El ataque del 29 de abril constituye el esfuerzo más importante intentado por los alemanes desde el principio de la ofensiva de Flandes.

Además del gran número de divisiones comprometidas desde el principio de la batalla, entraron en liza 30 nuevos batallones.

A pesar de todo, consiguieron un fracaso completo y sufrieron considerables pérdidas.

Apoderarse de la región de los montes, dirigirse hacia Poperinghe, tal era el plan del ataque enemigo.

La preparación de la artillería comenzó el domingo, en una extensión de 15 kilómetros y con una intensidad increíble.

A primera hora de la mañana del lunes, la infantería se lanzó al asalto.

Empezó por hacer retroceder á los franceses, tomar el pueblo de Locre y avanzar hasta la falda del monte Schrenberg.

Entonces los franceses contraatacaron con un ímpetu maravilloso é hicieron retroceder al enemigo hasta más allá del Locre.

Reconquistaron el pueblo y restablecieron la línea.

Durante este tiempo, tres divisiones inglesas resistieron sin flaquear á cuatro olas de asalto.

Apoyadas por los franceses á la izquierda de Ipres y á la derecha por las divisiones del general Plumer, infligieron una magistral derrota á los alemanes.

Fué ésta una jornada gloriosa y fructífera para los aliados. (Agencia Radio.)

Comentarios de Henri Bidou.

Lyón, 1.° M. Henri Bidou, apreciando la situación general, se expresa en estos términos:

«El rasgo saliente en esta situación es que el enemigo, que tiene su interés principal en Picardía, se ve cogido en Flandes, muy probablemente á despecho suyo, en un engranaje en el cual está obligado á meter fuerzas más y más considerables, sin que los éxitos que obtiene, y que se ve igualmente obligado á ensanchar, le acerquen á la decisión.

Empezó el 9 de abril, entre Armentieres y Lys, con la derecha del ejército de von Quast, un combate que era una simple diversión.

Rompió la línea, y al día siguiente extendió su acción hasta el Norte, empleando la izquierda de von Arnim.

Consiguió así hacer como un ancho bolsillo, en que algunos días ha gastado 21 divisiones, de las cuales 18 eran de refresco; pero este bolsillo se ciñó fuertemente él mismo en los dos flancos. Ha sido preciso librar de él el flanco derecho por medio de una operación en el sector de Ipres, que trajo consigo la toma del monte Kemmel; pero la toma de este monte lleva consigo á su vez el ataque á los otros montes y una operación general contra Ipres. Ahora bien: desde el 27, los alemanes habían consumido en Flandes más de 40 divisiones. Admitamos que ganan terreno pie á pie, empujando á los aliados sobre líneas de defensa sucesivas, y entonces hay que calcular el precio á que han pagado sus primeras ventajas y lo que tendrán que gastar.» (T. S. H.)

Las pérdidas alemanas en conjunto.

Wáshington, 1.° Las pérdidas sufridas por los alemanes en Flandes y en Picardia se calculan en medio millón de hombres. (Agencia Radio.)

Esperando nuevos ataques.

Londres, 1.° Comentando la batalla de Ipres, dice *The Westminster Gazette*: «Nosotros, que somos espectadores en esta batalla, no podemos más que expresar nuestros sentimientos ante la valentía de esos hombres que, golpe tras golpe, van al horno de esta lucha y vuelven con un ardor no abatido y con una determinación nueva.

Se nos dice que debemos esperar nuevos y furiosos asaltos contra nuestras posiciones y fatalmente deben producirse. En las líneas del Norte y en las líneas del Sur, el enemigo está en la posición de un hombre metido en un estrecho pasadizo, del que debe retroceder ó avanzar luchando. No puede retroceder sin admitir un fracaso, y por otra parte, nosotros le impedimos que continúe hacia adelante. (Agencia Radio.)

Un telegrama de sir Douglas Haig.

Londres, 1.° La Oficina de la Prensa publica el siguiente telegrama de sir Douglas Haig al general en jefe que dirige el segundo ejército: «Os ruego que hagais presente al general que manda la novena división mi alta estima por el heroísmo desarrollado por sus fuerzas en los varios días que ha durado la enconada lucha al Norte del río Lys, así como en el reñido combate junto á las colinas de Wytschaete.» También ha enviado telegramas de felicitación á la vigésimaquinta división por su brioso contraataque en la mañana del día 25; á la trigésimaprimera por haber contenido el avance del enemigo en el punto más crítico de la batalla del Lys; á la 49.ª por sus valiosos servicios al Norte de Armentiéres; á la 21.ª por haber tomado parte en el combate al Norte del Lys, y á la 19.ª por el heroísmo demostrado por sus fuerzas al Sur de Arras y en los recientes combates reñidos al Sur de Ipres. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Los tártaros contra Alemania.

Lyon, 1.° Dicen de Moscou á la agencia de los Balkanes:

«El Consejo nacional tártaro acaba de reunirse en Baghtchesira, bajo la presidencia de Sayed Admed, para protestar de la entrada en Crimea de tropas austroalemanas. La Crimea entiende conservar su independencia plena y entera hasta el día en que la estabilización de los negocios interiores de Rusia le permitan decidir definitivamente su unión política con tal ó cual Estado de Rusia. Se ha encargado á una delegación el poner en conocimiento del mando austrohúngaro en Odessa esta declaración, y el texto ha sido telegrafiado á la Rada de Kief y al Gobierno maximalista de Moscou. (T. S. H.)

Actitud de los marinos.

Basilea, 1.° Los comandantes de cinco navíos de guerra rusos en Sebastopol han declarado que están dispuestos á dejar la población sin combatir á los ukranios. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

El Príncipe heredero de Bulgaria.

Viena, 1.° Procedente de Sofía llegó á Budapest el Príncipe heredero búlgaro Boris, saliendo tras corta estancia para Berlín. (Telegrafía sin Hilos.)

Ha muerto el autor de los asesinatos de Sarajevo.

Londres, 1.° Comunican de La Haya que Gabriel Prince, el asesino de Sarajevo, falleció ayer, á consecuencia de una enfermedad de pecho, en la fortaleza de Theresienstadt, cerca de Praga. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Proyectos militares.

Wáshington, 1.° Se han presentado al Senado tres proyectos de ley que tienden á reforzar el ejército nacional.

En el primero se propone el aumento de millón y medio de hombres.

En el segundo se lleva el aumento hasta tres millones.

Por el tercero se eleva á cinco millones las fuerzas del ejército, incluyendo á los hombres actualmente en filas. (Agencia Radio.)

La cosecha de trigo.

Wáshington, 1.° El Sr. Hoover ha manifestado que la próxima cosecha de trigo se considera suficiente para abastecer á todos los aliados de los Estados Unidos. (Agencia Radio.)

ALEMANIA POR DENTRO

La penuria de metales.

Basilea, 1.° El *National Zeitung* de Berlín dice que el ministro de la Guerra prusiano ha avisado á los conservadores de los museos y monumentos públicos de los Estados confederados que dentro de poco las estatuas y monumentos de bronce y cobre que no tengan un valor artístico especial deberán ser enviadas para fundirse.

Varios conservadores han observado que la cantidad de metal así recogida será mínima; pero el ministro respondió que habiendo sido quitadas las campanas de las iglesias en todas partes donde fué posible, las necesidades del ejército eran tales, que resultaba necesario utilizar estos recursos para proporcionarle metal.

Por otra parte, una nueva ordenanza dispone la requisa de los picaportes de las ventanas metálicas. (Agencia Radio.)

LA INTERVENCION DEL JAPON

Probable solución de la crisis.

Londres, 1.° Comunican de Tokio al *Times* que Rentaro Mizuno ha sido nombrado ministro del Interior, en sustitución de Goto, que ha tomado el puesto de Motono en el ministerio de Asuntos Extranjeros. Se considera próxima la dimisión del Gobierno. Se dice que el Japón está dispuesto á intervenir en Siberia con la condición, no solamente de tener el mandato de los aliados, sino también las manos absolutamente libres. El candidato que parece tener más probabilidades para suceder al general Terauchi es el marqués Lalonji, que formaría un Ministerio de coalición, en el que entrarían Hara, el vizconde Kato, Inukai y representantes de la Cámara de los Pares. El Gobierno se ocupará de los asuntos de política extranjera, que Terauchi y sus colegas no pudieron resolver, y especialmente de los problemas chino y siberiano, que se consideran de gravísima importancia. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Alemania y el Uruguay.

Montevideo, 1.° Se asegura que el Gobierno alemán ha dado instrucciones á su ministro en ésta, ordenándole dé satisfacciones al Gobierno uruguayo por la desatención sufrida por la Misión militar uruguaya, que dió palabra de honor al comandante del submarino de que no visitaría el frente francés (Agencia Radio.)

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

La langosta en Valdepeñas

Recibimos de Valdepeñas un telegrama, concebido en términos que reflejan una verdadera angustia.

Se apela a los periódicos para que emprendan una campaña que evite la ruina de Valdepeñas por la plaga de la langosta, que se ha enseñoreado de sus campos.

Se nos habla en términos apremiantes de cómo crece allí la alarma por momentos ante la pasividad del Consejo de Estado, que guarda un incomprensible silencio, no obstante los deseos laudables de que el Gobierno ha dado pruebas.

Y se nos indica, en fin, que la intranquilidad y la zozobra del pueblo, como consecuencia de tal situación, son tan grandes, que son muy fundados los temores de que pueda ocurrir algo anormal.

La causa que defienden los agricultores de Valdepeñas no puede ser más santa.

Tienen razón al advertir que sería muy lamentable que pudiéndose como se puede remediar á tiempo, se produjera por abandono la ruina que les amenaza.

Eso no puede ser, no debe ser.

Nosotros creemos cumplir un deber al hacernos intérpretes del grito de angustia que Valdepeñas lanza.

Sirva este apercibimiento de estímulo á quienes por su parte están obligados á proceder con más diligencia en cuanto atañe a evitar la muerte de una comarca digna por muchos conceptos de consideración y ayuda.

HACE MEDIO SIGLO

Día 2 de mayo de 1868.—Las obras de reedificación de la Plaza de Toros de Córdoba tocan á su término. El nuevo circo será uno de los más capaces y sólidos de España. En la próxima feria que se celebrará en aquella ciudad se verificará la inauguración de la plaza con dos corridas, que dirigirán Bocanegra y Lagartijo.

(De *La Correspondencia de España.*)

El Centenario de Amador de los Ríos

EN BAENA

Primera piedra del monumento á Amador de los Ríos.

Baena, 1.º—A las seis de la tarde de ayer celebróse en la plaza de la Constitución la colocación de la primera piedra del monumento de Amador de los Ríos.

El secretario del Ayuntamiento leyó el acta y adhesiones del Ateneo de Madrid, Academias de la Historia y de la Lengua, Universidades de Madrid, Sevilla y Zaragoza; Sociedad Hijos de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto del Cardenal Cisneros, de Toledo y Cabra; Ayuntamientos de Madrid, Córdoba, Málaga, Cabra, Sevilla y Toledo, doña Blanca de los Ríos y otras muchas.

D. Hilario Crespo, en nombre del Ayuntamiento de Madrid, saludó al pueblo de Baena y enalteció elocuentemente la figura de quien supo conquistar el respeto, la admiración y el cariño de todos.

También saludó á los concurrentes en nombre del Centro Hijos de Madrid.

El Sr. Barrio, concejal de Córdoba, pidió una participación en el homenaje, por considerar como propias las glorias de Baena.

D. Antonio Bermúdez, de Baena, agradeció á todos su concurso, y brillantemente pidió la difusión de la obra de Amador y la creación de una biblioteca y escuela populares con el nombre de Amador.

El alcalde agradeció á todos la participación tomada en el homenaje, y seguidamente el obispo de Córdoba, de pontifical, bendijo la piedra primera del monumento.

El acto resultó altamente conmovedor.

Un banquete.

El alcalde de Baena obsequió con un banquete á los concejales de los demás Municipios, llegados á Baena con motivo del homenaje á Amador de los Ríos.

El acto se celebró en el Ayuntamiento.

EN BARCELONA

LOS CONFLICTOS OBREROS

Barcelona, 1.º—De Mataró comunican que nada se ha avanzado para la solución de la huelga de los obreros en géneros de punto.

Estos insisten en no aceptar lo propuesto por los patronos. Hoy someterán al gobernador unas nuevas bases para que éste las presente á los patronos.

En aquella ciudad, el conflicto suscitado en las fábricas de cajas de cartón ha quedado resuelto sin que se hayan interumpido los trabajos.

Los obreros tipógrafos de la misma población han pedido á los patronos el 25 por 100 de aumento en los jornales, con amenaza de huelga si no lo conceden.

—En Manresa, los oficiales carpinteros han acordado no trabajar para los patronos no asociados.

En cambio, los patronos se comprometen á no dar ocupación á los obreros que pertenezcan á la Sociedad del ramo.

—Una fábrica de productos químicos de Badalona se ha visto obligada á despedir el personal por falta de energía eléctrica.

—Los obreros del ramo de elaborar maderas han celebrado una Asamblea. En ella se trató del proyecto de amnistía que se discute en el Congreso, acordando por unanimidad declarar la huelga por tiempo indefinido cuando se estime oportuno, si no es ampliado el proyecto en el sentido de que sean comprendidos todos los procesados y condenados por cuestiones sociales y políticas.

También se discutió la actitud que se ha de adoptar respecto á la construcción de la nueva cárcel de mujeres. Se acordó ponerse en relación con la Federación del ramo de construcción y negarse á trabajar en dichas obras.

EL 1.º DE MAYO

EN BARCELONA

Barcelona, 1.º Sin incidentes se celebraron anoche los mítines y conferencias organizadas en diferentes centros radicales y socialistas para conmemorar el Primero de Mayo.

Las clases obreras han celebrado hoy la gran Fiesta del Trabajo. Han holgado bastantes obreros, especialmente de las fábricas de hilados y tejidos, albañiles, carpinteros y cerrajeros.

Han holgado asimismo los obreros municipales. Se ha trabajado en los muelles del puerto, en las estaciones y en muchos talleres y despachos.

El movimiento de acarreo ha sido casi el normal. Circulan coches y tranvías como de ordinario.

Los que han holgado se han dirigido en su mayoría á las montañas vecinas aprovechando la esplendidez del día.

Se han celebrado algunos mítines y reuniones conmemorativas.

Los socialistas celebraron la suya, organizada por la Juventud del partido, en un local de la barriada de Gracia. Los oradores se expresaron en términos violentos contra la burguesía y las autoridades. Intentó hablar uno, cuyo nombre no figuraba en la instancia presentada al Gobierno, oponiéndose á ello el delegado, quien suspendió el mitin en vista de la persistencia en querer hablar. La decisión del delegado dió lugar á protestas y gritos. Los concurrentes salieron del local, organizándose una manifestación que se dirigió por el Paseo de Gracia, cantando la Internacional y dando mueras...

(Interrumpe la censura.)

... objeto era llegar al Gobierno civil para formular una protesta.

Al llegar á las Ramblas salió al paso el delegado Sr. Bravo Portillo con fuerzas de Seguridad, y como no se avinieran...

(Nueva interrupción.)

... al gobernador, Sr. González Rothwos, por la suspensión del mitin.

El gobernador les dijo que les asistía la razón y que había amonestado al delegado por haberse excedido en sus atribuciones al disolver el mitin.

Al propio tiempo dispuso la libertad de los detenidos.

Este es el único incidente de que se tiene noticia.

—Las noticias recibidas de los pueblos de la provincia son, hasta ahora, de que el día transcurre tranquilo.

En muchas poblaciones, los obreros que han hecho fiesta se han ido al campo.

Las autoridades habían tomado esta mañana muchas precauciones, en especial junto al mercado. Por fortuna, nada ha ocurrido que las justificara.

Esta tarde celebrarán los radicales la fiesta del Primero de Mayo con una infantil en la Casa del Pueblo.

La comitiva se organizará á las tres de la tarde en la plaza de Cataluña, y marchará por el paseo de Gracia. Irán los niños de las escuelas laicas á la Casa del Pueblo, donde se celebrará un festival y se obsequiará á los niños con una merienda.

«Solidaridad Obrera» dedica gran parte de su número á la fiesta del Primero de Mayo.

Protesta de que se la quiera imprimir significado de fiesta, cuando debiera ser un día de reconcentración y recuento de fuerzas para saber cuántos son y adónde han de ir. Protesta de lo que llama mascarada vergonzosa, que desvirtúa el verdadero significado de la fiesta del Primero de Mayo.

Mañana no se publicarán «Solidaridad Obrera», «El Progreso», «La lucha» y «El Diluvio» por hacer fiesta hoy los operarios de sus talleres.

EN FERROL

Ferrol, 1.º—Numerosos obreros con banderas se dirigen por mar al cercano pueblo de La Graña, donde se da un mitin para celebrar la fiesta del Trabajo.

Por la noche asistirán á la representación de «El místico», que dedica á los obreros la compañía Villagómez.

EN TORTOSA

Tortosa, 1.º Se ha celebrado con gran lucimiento la Fiesta del Trabajo.

Hubo mitin en el teatro del Balneario, en el que hablaron varios oradores, no haciéndolo, como estaba anunciado, Marcelino Domingo, cuya ausencia restó entusiasmo al acto.

Después del mitin celebróse una manifestación con banderas y música, en la que hubo vivas á la Fiesta del Trabajo.

Algunos manifestantes lucían lazos rojos, pidiendo el indulto de Besteiro y compañeros de prisión.

Esta tarde habrá jira campestre al ermitorio de Mitj Cami.

EN MERIDA

Un incidente provocado por un municipal.

Mérida, 1.º—A la Fiesta del Primero de Mayo han asistido todas las Sociedades obreras y más de 5.000 personas.

En el momento de dirigir la palabra á los obreros D. Rodrigo Soriano, un guardia municipal, con intención manifiesta de alterar el orden, disparó su revólver contra la muchedumbre, hiriendo gravemente á un obrero, y produciendo el consiguiente pánico, que dió lugar á que al correr la gente cayeran varios al suelo, resultando con lesiones.

El suceso, inexplicable, ha producido gran indignación.

Otro guardia municipal también disparó hace días el revólver contra un obrero.

El guardia que hoy hizo el disparo era la única autoridad que asistía al acto.

Se acordó protestar contra el hecho, para que el ministro exija las debidas responsabilidades á esos guardias municipales, cuyas constantes provocaciones pueden dar lugar á un día de luto.

EN MURCIA

Murcia, 1.º—La Fiesta del Trabajo ha transcurrido con tranquilidad.

Sólo se han registrado pequeñas coacciones para que pararan los tipógrafos. Mañana sólo saldrá el diario católico *La Verdad.*

Esta noche se celebra una velada en la Casa del Pueblo.

EN CASTELLON

Castellón, 1.º—Se ha celebrado la manifestación obrera, poco concurrida. Las banderas llevaban crespones negros.

Una comisión entregó las conclusiones al gobernador.

El Ayuntamiento se asoció á la fiesta, declarando el día festivo para los empleados.

EN VALENCIA

Valencia, 1.º—El día 1.º mayo ha pasado casi inadvertido.

La manifestación obrera sólo la componían unas 500 personas, que llevando cuatro banderas salió del Parque de Castelar, dirigiéndose al Gobierno civil, donde entregaron las conclusiones conocidas al gobernador, señor Sánchez Anido.

Uno de los obreros se asomó al balcón, lamentando la escasa concurrencia y confiando en que el año próximo será mayor.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 1.º—Con gran entusiasmo se ha celebrado a lFiesta del Primero de Mayo.

Los obreros han postulado por las calles para la construcción de la Casa del Pueblo.

Se celebró un mitin y manifestación, sin incidentes.

EN BILBAO

Bilbao, 1.º—La Fiesta del Trabajo transcurrió sin incidentes.

Se celebró un mitin y una manifestación hasta el Gobierno civil, llevando los obreros 26 banderas.

Esta tarde se celebró una romería en el monte Arasando.

EN VALLADOLID

Valladolid, 1.º—Se celebró la Fiesta del Trabajo sin incidentes.

Los obreros dieron un mitin en el Salón Pradera, y se suspendió, como en años anteriores, la jira campestre.

Esta noche se celebra una función de teatro en la Casa del Pueblo, poniendo en escena *Juan José.*

ANDALUCIA

Conferencia sobre «Navegación submarina». El viaje del «Peral».

Sevilla, 1.º—En el salón Llorens dió su segunda conferencia sobre «Navegación submarina» el capitán de corbeta Sr. Carranza.

El local estaba enteramente lleno. En la enorme concurrencia predominaban militares y marinos.

El conferenciante hizo el relato del viaje del *Peral* desde América á España. Aludió, en primer término, al viaje de la Comisión técnica que estudió la navegación submarina en Francia, América del Norte é Italiá.

Dijo que el *Isaac Peral* había sido construído en trece meses y que las prácticas de los marinos españoles habían durado tres. Después emprendió el viaje á España con su dotación española, compuesta de 22 individuos.

Manifestó el conferenciante que el viaje fué difícil hasta Canarias, donde tuvieron que suspender las prácticas por haber hecho explosión una batería. La avería se reparó con el material necesario que llegó de América.

Afirmó que el barco puede competir con los mejores, y explicó cómo salen los submarinos del puerto, en qué forma se sumergen y qué medios se ponen en práctica para evitar la entrada de agua y para llenar los tanques y los tubos. El *Peral* puede sumergirse hasta 60 metros.

Dió explicación clara y sencilla del funcionamiento del torpedo que divide la táctica del submarino en ofensiva y defensiva de puerto y costa, y expuso cómo funciona la radiotelegrafía para advertir la proximidad del enemigo, las maniobras de ataque y la importancia de los submarinos en la guerra actual, aludiendo á las operaciones de los Dardanelos, donde hicieron variar todo el plan de la batalla naval que se preparaba, elogiando á los submarinos ingleses por la eficacia de su labor en aquella ocasión.

Se mostró partidario de que España construya una flota submarina, estableciendo bases navales en todas las costas—una en Sevilla—. Para esto reclama el concurso de todos. Elogió, con entusiasmo, á los marinos españoles, y recordó á Colón y sus compañeros, exaltando en brillantes frases el porvenir de España.

El público aplaude calurosamente, y el orador recoge los aplausos para dedicarlos á la memoria de Isaac Peral, el gran patriota, que realizó un heroico esfuerzo en favor de España.

El acto ha resultado lucidísimo. El Sr. Carranza fué muy felicitado. El Ateneo le ha dado un banquete, y los marinos de guerra le darán mañana otro.

CANARIAS

La riqueza forestal.

Las Palmas, 1.º—La Prensa protesta de que en este archipiélago, donde hay pocos montes, no tenga el Estado un vivero forestal ni se planta jamás un árbol, mientras se hacen diariamente talas que denuncia la Guardia Civil, y que acabarán con los hermosos pinares canarios, cuya especie es única en el mundo.

En cambio, á la desolada isla de Fuerteventura, sin agua y sin bosques, se le ha concedido un vivero forestal.

En las carreteras de la Gran Canaria, las únicas arboledas son las de Obras públicas, y éstas lo fueron hace cuarenta años, y sus árboles no se han repuesto nunca.

Nueva iglesia.

Han empezado á ejecutarse en el barrio del Puerto las obras para levantar una nueva iglesia, donación de Antonez, bajo la advocación de la Virgen del Pino, en memoria de la madre del donante.

La pulpa de plátano.

El representante de la Papelera Española en esta capital ha vuelto á comunicar á los periódicos que según telegrama que ha recibido de Madrid, dentro de pocos días llegará á Las Palmas un delegado de la Papelera para estudiar la instalación de la maquinaria para el aprovechamiento de la celulosa del plátano en la fabricación de papel, haciendo constar nuevamente que posee la patente por veinte años, concedida en febrero último.

CASTILLA LA VIEJA

¿Un parricidio?

Santander, 1.º—La noche del 27 apareció muerta en su domicilio Claudia Bustelo.

En los primeros momentos se la creyó víctima de un ataque de alcohólismo; pero como hay indicios de que se trata de un parricidio, ha sido detenido hoy el marido, Arturo Montes, que incurrió en graves contradicciones.

CATALUÑA

El nuncio.

Barcelona, 1.º Esta mañana, en el expreso de Madrid, ha llegado el nuncio, Mons. Ragonesi. Le acompañaban los marqueses de Comillas y el barón de Satrústegui. En el apeadero le aguardaban el obispo y otras entidades eclesiásticas, el capitán general, los gobernadores civil y militar, el presidente de la Diputación y el de la Audiencia y otras distinguidas personalidades.

El nuncio se dirigió al domicilio del marqués de Comillas, donde se hospeda.

Esta tarde saldrá para Manresa, con objeto de recibir los votos de religiosa de una señorita de la familia del barón de Satrústegui.

Con el propio objeto irán á Manresa los obispos de Vich y Barcelona.

Mañana regresarán á esta ciudad, hospedándose en el palacio episcopal.

Noticia desmentida.

El gobernador ha desmentido la noticia publicada por algunos periódicos de Madrid referente á haberse hecho traslados en la Policía de Barcelona á consecuencia de las denuncias hechas en el Congreso acerca del juego. Ha añadido que desde hace tiempo no se ha hecho traslado alguno.

Un magistrado afortunado.

Al presidente de la Sala de la Audiencia, jubilado, D. Martín Cereceda, le robaron días pasados el reloj yendo en un tranvía. Denunció el hecho á la Policía y ayer el gobernador recibió el reloj, por haberlo enviado el ladrón á la Jefatura con una carta, diciendo que lo devolvía por pertenecer al Sr. Cereceda. Este señor es afortunado cuando le roban. Hace poco tiempo le quitaron el alfiler de corbata y el ladrón devolvió la alhaja lo mismo que ahora.

La Diputación.

Hoy celebrará la Diputación provincial la sesión de apertura del primer período, bajo la presidencia del gobernador.

Las subsistencias.

Se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias para tratar del problema del trigo y las harinas, que empieza á preocupar á las autoridades.

GALICIA

El «Almirante Lobo».

Ferrol, 1.º—Cumpliendo órdenes del ministerio, acaba de salir con rumbo á Santander el transporte «Almirante Lobo». Antes de salir recogió material de guerra, que condujo para los barcos de la escuadra.

Z NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica Cortes, 397. — BARCELONA.

VALENCIA

Los funcionarios judiciales.

Valencia, 1.º—En el correo han marchado el presidente y secretario de la Asociación regional de funcionarios judiciales, D. Vicente Moreno y D. Carmelo Ferragut, con objeto de asistir á la asamblea que se celebrará en Madrid el día 2 de mayo.

Han sido despedidos por sus compañeros.

Junta de Subsistencias.

La Junta provincial de Subsistencias se ha reunido, enterándose de que los tablajeros de ganado de cerda han retirado su proposición de abastecimiento á esta capital por no convenirles las condiciones puestas por la Junta ni sujetarse á lo prevenido en el presupuesto.

Junta frutera.

Hoy se reune la Junta frutera para tratar de distribuir la cabida de los buques «Cabo Rochi» y «Arnal Mendi», últimamente requisados.

Los obreros plateros.

Valencia, 1.º—La Sociedad de obreros plateros ha pedido á sus patronos la jornada de ocho horas, anunciando la huelga del oficio para el 2 de mayo.

AVISOS UTILES

HOTEL RITZ
HOY JUEVES, DIA DE MODA
TE, 3 PESETAS
ORQUESTA BOLDI

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina lactenda Nestlé

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Señora formal, hablando correctamente francés y portugués, se ofrece para acompañar y dar clase á señora ó señoritas.—Razón: Gato, 5, primero.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

SIERRA
compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.
S. A. La Vascongada.
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

HOTEL DE PARIS, SEVILLA

Use Vd. JABON "SANITAS"

La Sociedad patronal se ha reunido, rechazando la pretensión.

Manifiesto.

La Comisión de la Casa del Pueblo organizadora de los actos ya telegrafiados, en conmemoración del 1.º de mayo, ha publicado un manifiesto, invitando á adherirse á ellos y anunciando la manifestación, que saldrá del domicilio social para entregar al gobernador las conclusiones donde se concretan las presentes aspiraciones del proletariado valenciano, que son las siguientes:

Que se condene á los culpables de la horrenda guerra actual, expresando los deseos de que acabe pronto con la derrota de quienes la provocaron. Concesión de una amplia amnistía por toda clase de delitos sociales y políticos y los sometidos á la jurisdicción de Guerra y Marina. Prohibición de la exportación del arroz é imponer su venta al precio de antes de la guerra. Prohibir la subida de precio del pan y que se expenda con el peso exacto. Abaratamiento de todos los artículos de primera necesidad. Pronto comienzo de las obras de la Facultad de Medicina. Rebaja del 20 por 100 en los alquileres que no excedan de 20 pesetas.

Las serrerías mecánicas.

Reina cierto malestar por haberse aumentado las tarifas de las serrerías mecánicas.

En la Cámara de Comercio se ha verificado un cambio de impresiones, hablándose de montar talleres colectivos.

El trigo argentino.

Valencia, 1.º—El Comité de compras de trigo argentino ha declarado que no se hará cargo de los cargamentos del *Ofen-Mendi* y *Marte* si se les obliga á depositar el 2 por 100 del importe.

La Diputación de San Sebastián.

San Sebastián, 1.º—La Diputación provincial ha inaugurado el período de sesiones.

Dimitió el presidente, Sr. Zabala, siendo elegido para sustituirle el marqués de Valdespina, jaimista; fueron elegidos también vicepresidente D. Ignacio Pérez Arregui, integrista, y vicepresidente de la Comisión provincial D. Vicente Laffite.

El sitio de Bilbao.

Muchos liberales de esta capital y de los pueblos de la provincia se preparan á acudir á las fiestas con que mañana se conmemora en Bilbao el aniversario del levantamiento del sitio por los carlistas.

VASCONGADAS

Las fiestas conmemorativas.

Bilbao, 1.º—Continúa llegando gran cantidad de forsteros para asistir á las fiestas conmemorativas, que han dado comienzo esta noche.

Las Sociedades y Centros están engalanados, y lucen ésta noche artísticas iluminaciones.

Bandas de música recorren la población, ejecutando alegres pasodobles.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

La cuestión del algodón

De positiva importancia son las manifestaciones que «El Sol» pone en boca de una personalidad catalana «que ha ocupado un alto puesto oficial».

Y en esas declaraciones se dice lo siguiente:

«Los catalanes temen que no se resuelva el conflicto del algodón, á pesar de los motivos envíos que han iniciado los norteamericanos, y temen asimismo que en el curso de nuestras relaciones con América del Norte se origine algún incidente desagradable dentro de la vida mercantil.

No confían en que las expediciones de algodón sean regulares y suficientes á las necesidades españoles. Desde luego, puede decirse que, habiendo concertado una importación de 35.000 balas mensuales, han transcurrido dos meses y no se han recibido más de 30.000.

Agrégase que recientemente, realizados ya los envíos cuya exportación se había autorizado, América ha dado orden de negar nuevamente toda licencia, en vista de que no recibía en los buques que van por algodón los artículos cuya exportación había de autorizar España.

Esa misma personalidad catalana á que antes nos referimos, manifestaba también que la solución de este asunto, que puede degenerar en gravísimo conflicto para Cataluña y para España entera, dependía únicamente del ministerio de Fomento, en donde se había de regular la cuestión relacionada con el tonelaje en los términos que el convenio comercial indicaba, aunque allí no se obligaba el ministerio á nada concreto.

Seguramente, el Sr. Cambó, de quien sabemos que tiene grandes proyectos en estudio y piensa dar cima á trabajos que exigen muchas horas de estudio y de labor, encontrará un momento para dedicarlo á la cuestión de los convenios, ya que el plazo de sesenta días que se concertó para detallar ciertos extremos se cierra muy pronto.»

Bien claro se advierte, á través de las anteriores declaraciones, que los Estados Unidos no han puesto inconvenientes para la exportación de aquellos productos, como el algodón, que acordó autorizar en virtud del convenio comercial concertado con España.

La dificultad estriba, por lo visto, en la falta de buques para efectuar el transporte. Y eso incumbe exclusivamente á España, lo mismo que el facilitar los productos nacionales que necesitamos exportar, conforme nos hemos comprometido.

Es, pues, cuestión que incumbe resolver á nuestro Gobierno, haciendo que tome las oportunas medidas la Junta de tráfico marítimo.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Viernes 3 de mayo de 1918.

Santos del día.—La Invención de la Santa Cruz; Santos Alejandro y Timoteo, mártires; Juvenal, confesor; Santas Maura y Antonina, vírgen y mártires.

La misa y oficio son de la Invención de la Santa Cruz, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz; á las ocho misa para manifestar; á las diez, la solemne con sermón que predicará D. Benito Bueno, y por la tarde, á las seis, completas, preces y procesión de reserva.

En San Luis continúa la novena á Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte; á las siete y media de la tarde, predicando don Luis Calpena.

En las Calatravas continúa también la novena á Nuestra Señora de Monserrat, á las diez misa cantada, y por la tarde, á las seis, el ejercicio, predicando D. Santiago Estebanell.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, continúa la novena de la Adoración Reparadora; á las diez misa solemne, y por la tarde, á las seis, predicando el Sr. Ramos.

En el Cristo de la Salud continúa la novena al Santísimo Cristo; á las diez y media la solemne con sermón, que predicará D. Luis Calpena, y por la tarde, á las seis, la novena, predicando el padre Alarcón.

En las Descalzas Reales da principio la novena á Nuestra Señora del Milagro; á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón, que predicará el padre Angel Gallego, novena, reserva, letanía y salve.

En Santiago, función por el primer aniversario de la fundación de Jueves Eucarísticos; por la mañana, á las ocho, misa de comunión, y por la tarde, á las seis, exposición, rosario, plática y procesión con el Santísimo Sacramento.

En el Cristo de San Ginés, ejercicios con sermón.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, á las ocho de la mañana, ejercicios de los primeros viernes.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las ocho, misa de comunión general, y á las siete de la tarde, ejercicios y sermón por el padre Alarcón.

En la Pontificia, á las ocho y media, comunión general y ejercicio de los nueve viernes.

Ejercicio de las Flores.

En Santiago, á las nueve de la mañana.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, á las seis.

En San Ginés, á las seis de la tarde.

En Don Juan de Alarcón, á las seis.

En la iglesia Pontificia, á las siete con sermón.

En las Trinitarias Descalzas, á las siete.

En el Santuario del Inmaculado Corazón de María, á las siete.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las siete, con plática.

En San Marcos, á las ocho.

En las Religiosas Catalinas, al anochecer.

En San José, ejercicio de los siete viernes al Santo Cristo del Desamparo, á las seis de la tarde, con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el señor magistral.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en su parroquia ó de las Escuelas Pías en San Antonio Abad y San Fernando.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: Sanguis Christi.

HACE MEDIO SIGLO

Día 2 de mayo de 1868.—La Redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA consagra hoy su más fervoroso recuerdo de admiración y respeto, no sólo á los que en 1808 pelearon por la religión, la libertad y la independencia nacional, sino también á cuantos en este día, cincuenta y ocho años después, sellaron con su sangre al frente del Callao, como los intrépidos y malogrados jóvenes Bull y Godínez, su heroico valor y su amor á la patria.

(De *La Correspondencia de España.*)

CAMARA DE COMERCIO

La retirada de carbones.

En la *Gaceta* del día 27 del corriente ha aparecido un real decreto relevando á los consignatarios de expediciones de carbones de la obligación de presentar en las estaciones los talones con el conocimiento de las Cámaras de Comercio, Industria ó de la Propiedad.

Con este motivo, el síndico presidente del gremio de Almacenistas de Carbones Minerales se ha dirigido á la Cámara Oficial de Comercio, expresándole su reconocimiento y el de todos los agremiados por las muchas facilidades y acertadas disposiciones que adoptó la Corporación con el fin de que no sufriera retraso alguno la retirada de mercancías.

DE MUSICA

Reina Victoria.—Ricart Matas.

Con modestia poco acostumbrada en estos tiempos de «eminencias» improvisadas, se ha presentado en Madrid un artista español de verdadero mérito: J. Ricart-Matas.

Hace unos días dió un interesante concierto en la Residencia de Estudiantes, y su triunfo no fué momentáneo, circunstancial, sino positivo y duradero, como lo demuestra el hecho de que al sólo anuncio de que se presentaba de nuevo en el lindo teatro de la Reina Victoria, se apresuró á tomar localidades para escucharle lo más selecto de la afición madrileña. Y acudió en gran número hasta llenar la elegante sala del coliseo de la Carrera.

Ricart-Matas confirmó en amplia medida en el concierto de ayer tarde la excelente impresión que causara en el que ofreció al público en la Residencia de Estudiantes.

No es solamente un «virtuoso» que domina el mecanismo del violoncello—como hemos dicho antes de ahora—sino un verdadero artista de dicción bellísima y de estilo depurado que revelan su admirable temperamento. Ricart-Matas es aun muy joven; su entusiasmo por el arte que cultiva y sus excepcionales aptitudes, le llevarán muy pronto allí donde él tiene puesto sus anhelos de artista.

En el programa que ayer interpretó fué muy aplaudido, con mayor efusión en el final de la *Sonata* de Grieg, y en el *Aria* de Bach—modelo de interpretación—que tuvo que repetir después de una ovación calurosísima.

Fuera de programa, y para corresponder á los insistentes aplausos de su auditorio, ejecutó otra obra que no figuraba en el programa.

La señora doña Carmen Matas, madre del artista, acompañó á éste al piano, demostrando condiciones admirables de pianista.

El público salió muy satisfecho del concierto, elogiando al ilustre violoncellista español.

Rubinstein.

El gran Arturo Rubinstein ha emprendido un viaje á América, donde hará una *tournée* de cien conciertos, por los que cobrará, nada menos, que 500.000 francos.

Su contrato terminará en octubre. Para noviembre espera verse otra vez en Madrid; pero si no pudiera venir en esta fecha, hará su viaje á España en la primavera de 1919.

—Tengo que volver para ir á la «feria de Sivilla», del año que viene—ha dicho el admirable pianista á un amigo íntimo.

Arturo Rubinstein siente gran simpatía por España, donde ha encontrado un ambiente de cariño y de admiración que muy pocos artistas han hallado.

Por esto, cuando se va de España, siempre tiene la esperanza de volver muy pronto.

Así sea.

R. DE C.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* publica las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley reglamentando la explotación y autorizando al Estado para regular la venta de sales potásicas.

ESTADO.—Real decreto nombrando caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Carlos María Cortezo y Prieto.

—Otro ídem caballeros gran cruz de la real Orden de Isabel la Católica á D. Gonzalo Sáenz y Rodríguez, D. Ladislao Zavala y Echaide y D. Juan de Ceballos y Avilés.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo quede redactado en la forma que se publica el último párrafo del art. 6.° del de 27 de septiembre de 1899.

POR UNA VEZ

LA CUESTION DEL PAPEL

Sin duda alguna, no ha leído quien escribe en *A B C* una refutación á mis palabras, lo que yo dije acerca del anticipo. Si lo hubiese leído, ú oído, no diría tales cosas. Dice *A B C*:

«La primera afirmación equivocada del señor Romeo es la de que, gracias al anticipo, la Prensa sigue viviendo como en 1914. Ha olvidado, al decirlo, detalles de tamaña importancia como estos: que ha desaparecido toda la publicidad extranjera y que no es el papel la única primera materia encarecida; que han encarecido también el carbón, las grasas, tintas, metales; que han aumentado muchos jornales; que la guerra ha impuesto á los periódicos bien informados gastos extraordinarios, y que, en general, el coste de los diarios es infinitamente mayor que en 1914.

Sobre todo, ha olvidado el punto fundamental en la cuestión del papel, que es el precio. Dice que en 1914 costaba dos céntimos y ahora cuatro. No es así. Y claro está que todos los lindos cálculos que funda en este error caen por su base.

Para que el Sr. Romeo arregle sus asuntos administrativos y pueda evitarse una sorpresa desagradable, debemos hacerle saber algo que le importa mucho, en el supuesto de que su periódico no reciba el papel más barato que los demás de Madrid, cosa que no podemos creer. Un ejemplar de ocho páginas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA pesa aproximadamente 40 gramos. Calculando que el precio inicial del papel en 1914 (en Madrid) fuese de 40 céntimos kilogramo, y añadiéndole el recargo correspondiente al pasado mes de abril (1,20 pesetas), el precio actual será de 1,60 pesetas. Cuestan, por consiguiente, aproximadamente seis céntimos y medio los 40 gramos de un ejemplar de LA CORRESPONDENCIA. Vendido en 10 céntimos al público y en siete al expendedor, ¿qué milagros quiere hacer el Sr. Romeo con las milésimas de céntimo sobrantes, después de atender á los numerosos gastos de personal, material é información de su periódico?»

*

Al leer lo anterior, me quedo atónito. Atribuirme la paternidad de tales tonterías, equivaldría á suponerme imbécil.

Yo no he dicho que la Prensa siga viviendo como en 1914. Yo lo que he dicho, es que con la nueva fórmula—10 céntimos y anticipo de 75 por 100—estará como en 1914. Y lo uno no es lo otro. Yo no he dicho tampoco que el papel costase dos céntimos y ahora cuatro. ¿Cómo he de decir eso? Lo que dije, y repito, es que si por el millar pagaba antes 20 pesetas, tendré que pagar ahora 40. La diferencia la pagará el Estado, aun cuando poco á poco se le abone; pero, en realidad, costará 40. Y diga lo que diga *A B C*, así es y así será.

*

Yo no quería hablar de este asunto en el periódico; pero ante la alusión directa, no tengo más remedio que hacerlo, y voy á publicar la cuenta exacta, matemática, con los datos de *A B C*.

Dice el colega que el papel de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA costará seis céntimos y medio por ejemplar, ó sea 65 pesetas millar. No hay tal cosa.

Si el papel costaba en 1914 40 pesetas los 100 kilos, y el recargo en 1918 es de 120 pesetas, valdrán hoy los 100 kilos 160 pesetas, según datos de *A B C*. Pero como, según *A B C*, con 40 kilos se publican 1.000 números, resultará que con 100 kilos se publicarán 2.500 ejemplares. Por lo tanto, el papel de mil ejemplares vale hoy 0,064 pesetas, ó sea 64 pesetas el millar.

¿Pero es que vamos á pagar esas 64 pesetas? No, no las vamos á pagar. Cierto es que se pagará todo; pero con el impuesto de 5 pesetas en cien kilos, y al cabo de muchos años. Esa es la verdad, lo demás son fantasías.

La realidad es que pagaremos:

Precio de 1914	40	pesetas.
25 por 100 de diferencia	30	»
Impuesto de 100 kilos	5	»
Total	75	»

Es decir, que 100 kilos de papel nos costarán 75 pesetas, y, por lo tanto, siempre con los datos de *A B C*, costarán 1.000 ejemplares, suponiéndoles un peso de 40 kilos, no 40 pesetas, como yo decía, sino 30, lo que equivale á 3 céntimos número.

Yo hablé de 4 céntimos, calculando papel de más peso, de unos 50 kilos en millar.

*

Eso afirmé, eso afirmo, y eso afirmaré. Yo no intento saber lo que pasa en la casa ajena; pero sé lo que sucede en la propia. Y en la propia eso sucede. Que nos costará el papel un poco menos de 4 céntimos ejemplar, y que bendeciremos á Dios, y al Parlamento, y al Gobierno, si podemos venderlo á seis, después de dar un céntimo al personal y otro á los vendedores. Nos quedarán dos céntimos y la publicidad. Y con eso estaremos tan bien como en 1914.

Y nada más, que con lo dicho hay bastante.

LEOPOLDO ROMEO

ARROLLADO POR EL TREN

UN HOMBRE DESTROZADO

En la salida de vías de la estación de las Delicias, un tren arrolló á un joven modestamente vestido, que representaba unos veinte años aproximadamente.

Se dió aviso inmediato al Juzgado de guardia, que era el del distrito del Hospicio, y poco después se presentaba en el lugar del suceso el juez, Sr. Oppel, con el secretario, Sr. Taracena.

Entre las vías estaba el cuerpo destrozado del joven, al que el convoy había pasado por el medio del cuerpo, seccionándole también una de las piernas, que estaba á alguna distancia del tronco.

En los bolsillos no se le encontró al cadáver documento alguno por el que se pudiera identificar su personalidad, y entre el público que se aglomeró en el lugar de la desgracia tampoco había quien le conociera.

Se ignora si se trata de una desgracia ó de un suicidio.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

GRAN MUNDO

Natalicios.

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña la joven marquesa de Santa Cruz de Rivadulla.

—También ha dado á luz un niño la señora de Martín Montalvo (D. Juan Antonio).

Varias noticias.

En honor de la Princesa Beatriz de Borbón y de sus hijas las Princesas Margarita y Fabiola, se ha celebrado un almuerzo en casa de los marqueses de Tamarit y hoy habrá otro en el palacio del marqués de Cerralbo.

—El barón de Wedel, antiguo ministro de Noruega en París y Madrid, ha llegado á esta corte en unión de su distinguida esposa.

También ha llegado con el ilustre matrimonio el nuevo agregado á la Legación noruega, M. Michelín.

—Su Majestad el Rey ha firmado el decreto concediendo la grandeza de España á don Estanislao Urquijo y Ussía, marqués de Urquijo y de Bolarque.

—Los condes de Luna se han traladado desde Valencia á Elche, después de asistir en la ciudad del Turia á la boda de su sobrina la señorita Edosia Frígola, con el barón de Malata y Moreria, hijo del barón de Campo-Olivar.

Días.

Mañana viernes, festividad de la Santa Cruz, celebran sus días la condesa de Lombillo y las señoras de Puncel y viuda de Baldasano.

Noticias de enfermos.

Se halla delicado de salud el marqués de Belvis de las Navas. Con este motivo ha marchado á Málaga la marquesa de Ivanrey.

—Se encuentra indispuesto, aunque, por fortuna, de escasa importancia, el director general de Obras públicas, Sr. Barcala.

Viajes.

Han salido de esta corte: para Villaharta, la señora viuda de D. Alejandro Pidal; para Barcelona, la señora de Arnús (D. Gonzalo), que ha pasado una temporada en Madrid, llamando la atención por su distinción y belleza; para Alange, la marquesa de Olivares, y para Vitoria, el marqués de Prado Alegre.

—Han regresado: de Sevilla, los duques de Tarifa, y de sus posesiones de Andalucía, los marqueses de Encinares.

VIDA DEPORTIVA

NOTAS VARIAS

Sociedad Cultural Deportiva.

Esta Sociedad conmemorará el próximo domingo día 5 el tercer aniversario de su fundación, con la celebración de los siguientes actos:

A las nueve de la mañana, en el paseo de Recoletos, frente al café de Gijón, se dará la salida á los corredores que participen en el campeonato pedestre social, de 10 kilómetros de recorrido. La inscripción está reservada solamente á los socios, y se concederán abundantes y valiosos premios.

A la una de la tarde tendrá lugar en el restaurant Excelsior, Príncipe, 27, un banquete, al que asistirán todas las señoritas socios y numerosas elementos de la Cultural y ajenos á ésta, estando también invitadas distinguidas personalidades.

A las nueve y tres cuarto de la noche se celebrará en el local social, Pontejos, 3, entresuelo, una velada-baile familiar, á la que únicamente podrán asistir los socios—que deberán exhibir el recibo—y señoras que les acompañen.

Real Sociedad Gimnástica Española.

El próximo domingo, á las cinco de la tarde, la Real Sociedad Gimnástica Española celebrará en el campo de deportes del Parque de Madrid un festival de cultura física á beneficio de la Asociación Matritense de Caridad.

Tomarán parte equipos civiles y militares, que ejecutarán trabajos gimnásticos y deportes atléticos.

El Cuerpo de bomberos realizará los ejercicios que tanto gustaron en el pasado festival.

Asistirán al espectáculo SS. MM. y AA. RR.

LA FIESTA DEL SAINETE

¡¡¡No hay billetes!!!

Como se esperaba, apenas abierta ayer en la Asociación de la Prensa la venta de billetes para la Fiesta del Sainete, que se celebrará el próximo sábado en el teatro de Apolo, á las tres de la tarde, se agotaron rápidamente todas las localidades de preferencia, y á la hora y media no había más que algunos asientos de anfiteatro y unas cuantas entradas generales.

¡Y había que ver la de caras bonitas que desfilaron ayer mañana por la Asociación de la Prensa! ¡Habrá que verlas con la graciosa mantilla española, que parece inventada para marco de la belleza de la mujer!

Ayer leyó Enrique García Alvarez el entremés *El juglar*, que ha escrito expresamente para Casimiro Ortas. Como en Apolo hacía calor, salióse á leerlo á las mesas del café que hay en la acera del teatro; á los cinco minutos de lectura, el corro formado alrededor de Enrique era tan grande que quedó interrumpida la circulación en la calle de Alcalá, y tuvieron que intervenir los guardias para conducir á la Casa de Socorro á varias señoras y á un sacerdote, accidentados de risa.

Los artistas de Novedades, Infanta Isabel y Apolo están entusiasmados con los sainetes respectivos. Todas las tiples de los teatros de zarzuela de Madrid que quieren dispensar á la Prensa el brillo de su cooperación, con la que ninguna artista busca el lucimiento, sino la satisfacción de corresponder á la buena amistad de la Prensa, desfilarán en espléndido cortejo de hermosuras por el escenario de Apolo.

Y finalmente, las estrellas más brillantes, los soles del cielo varietístico, Olimpia D'Avigny, Amalia Isaura, María Esparza, Teresita España y Nati *la Bilbainita*, se disponen á ejecutar lo mejor de su repertorio y algunos números nuevos, siendo de notar que Olimpia D'Avigny y Teresita España vienen exprofeso de Barcelona y Sevilla, respectivamente, á tomar parte en la Fiesta del Sainete, conducta merecedora de nuestra mayor gratitud y que contrasta con la de alguien mucho más obligado que ellas á la Prensa, que niega ó discute su cooperación, sin tener en cuenta que éstas no son fiestas de lucimiento particular, sino de buena voluntad, con quien tanta tiene para todos.

A las damas que asistan á esta fiesta se les obsequiará con bonitos regalos de varias acreditadas casas.

UNA CARTA

Nuestro compañero Alejandro Miquis, redactor de *Diario Universal*, envió ayer al director de *El Sol* la siguiente carta:

Señor director de *El Sol*.

Muy distinguido señor mío: En un artículo del periódico que usted dirige se me alude muy directamente, no para juzgar mi labor, lo que, tomándose previamente el trabajo de estudiarla, sería lícito, sino para censurar mi nombramiento para una cátedra, que sólo por error, afortunadamente rectificado y que duró poco, se denominó de Psiquiatría.

También me parece lícitas tales censuras, pero á condición de que no se funden en errores—tratándose de un periódico dirigido por usted no quiero suponer la mala fe—, fáciles de rectificar.

Dice, en efecto, un párrafo del artículo:

«Entonces, por una artimaña leguleya, fué excluído del correspondiente concurso, porque en él se dispuso que esa clase de Squiatría no podía ser desempeñada por médicos (?), sino únicamente por licenciados en Filosofía y Letras ó maestros, con lo que pudo obtenerla fácilmente un crítico de teatros.»

Todas esas afirmaciones son absolutamente inexactas: no hubo ninguna *artimaña leguleya*, sino el cumplimiento de un precepto legal, muy anterior á la provisión de la cátedra y de que nadie había protestado, que regulaba las condiciones que habían de reunir los profesores de la Escuela Superior del Magisterio; no hubo tampoco *concurso* alguno, porque no era esa la forma de provisión de aquellas cátedras, y sí propuestas, que me fueron favorables, de la Facultad de Ciencias de Madrid, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de la Junta Central de Primera Enseñanza, que entonces existía, y del Consejo de Instrucción Pública; no se reservó la cátedra á *licenciados en Filosofía y Letras ó maestros*, porque en ese caso no hubiese podido ocuparla yo, que no ostento ninguno de esos títulos, ni, por último, pudo obtenerla *fácilmente* un crítico de teatros. Crítico de teatros soy, efectivamente, como lo fué mi maestro Alfred Binet, gloria de la Psicología francesa y orientador de todos los que, en todo el mundo, se ocupan de Pedagogía de anormales.

Pero también soy y era, cuando obtuve la cátedra, doctor en Ciencias, con nota de sobresaliente en el doctorado; había sido discípulo de las Escuelas de Psicología y de Altos Estudios de París, y había visitado los laboratorios y escuelas de anormales más importantes de Francia, Bélgica, Inglaterra, Holanda y Suiza, como después he visitado los de Italia. Todo esto lo saben y lo sabían varios de los redactores de su periódico, compañeros míos de profesorado y alguno de carrera.

De mi labor en la cátedra no he de hablar, puesto que ahora no se trata de ella; pero no será tan mala cuando el Sr. Achúcarro, en cuyo honor está escrito el artículo en que se pretende denigrarme, me encomendó —cuando dirigía el Seminario de Anormales—un cursillo en él sobre materias de mi especialidad, ni debe ser conocida del articulista cuando esto afirma, faltando á la verdad, que los niños anormales que fueron alumnos de aquel Seminario «están esperando que un alma piadosa se acuerde de ellos»: á su disposición tienen una escuela, á la que muchos asisten con excelentes resultados, y yo dirijo, y puede ser dañoso para los anormales mismos hacer creer lo contrario; por eso rectifico esta especie.

Otras que hay en el artículo, ni pueden referirse á mí ni me interesan, y sólo lamento que los panegiristas del Sr. Achúcarro, sin duda por conocerlo mal, no se percaten de que la gloria del insigne y malogrado anatomopatólogo está en su mérito propio y no en el demérito de los demás, por grande y justo que, contra lo que ahora ocurre, fuera.

En honor de la verdad, no en servicio mío, ruego á usted la inserción de esta carta, que le agradezco de antemano; aprovechando la ocasión para ofrecerme á usted afectísimo seguro servidor, *Doctor A. Anselmo González (profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio) ó Alejandro Miquis (crítico de teatros.)*»

MORATALIZ

Agua recomendada por los mejores médicos para el estómago. Deliciosas para mesa.

Depósito: BARQUILLO, 4. Madrid.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Español.—Hoy jueves, quinto vermouth de moda, se pondrá en escena, á las seis en punto de la tarde, la leyenda líricojaponesa, nueva, en tres actos, *La rosa de Kioto*. Por la noche, á las diez y cuarto, la misma obra.

Novedades.—Hoy jueves, día 2 de mayo, con motivo de la festividad del día, se celebrará en este teatro una gran función, compuesta del siguiente programa: á las cinco, *La loca ambición;* á las seis, *El nido del principal;* á las siete y cuarto, *La chicharra*, y á las diez y cuarto, doble, *El carro del Sol* y *La Cartujana*.

Zarzuela.—El acontecimiento teatral del año, *La canción del olvido*, se cantará en función extraordinaria hoy jueves, festividad nacional, á las seis y media, en unión del éxito resonante *La Reina mora*. A las diez y media, *El mal de amores* y *La canción del olvido*.

Apolo.—Hoy jueves, festividad del 2 de mayo, gran función de tarde á las seis, representándose las celebradísimas zarzuelas *El niño judío* (dos actos) y *El guitarrico*, por Emilio Sagi-Barba. Por la noche, á las diez y media, debut del popular primer actor Casimiro Ortas, el que, como hemos dicho, dará cuatro únicas funciones como despedida antes de salir para la Habana. El programa es el siguiente: la zarzuela en dos actos *El asombro de Damasco* y el entremés *El cerrojazo*, tomando parte en las dos obras Casimiro Ortas.

Cómico.—Hoy jueves, á las seis y media de la tarde, vermouth de moda, se pondrán en escena las aplaudidas obras *¡Hagan juego...!* y *La bolsa ó la vida*, esta última, nueva, de extraordinario éxito. Por la noche, á las diez y media, en sección sencilla, *¡Hagan juego...!*, y á las once y media, también sencilla, *La bolsa ó la vida*.

Infanta Isabel.—El viernes celebra su beneficio la ilustre actriz Joaquina del Pino. Por la tarde se representará el divertidísimo juguete de Muñoz Seca y Pérez Fernández *El voto de Santiago*, obra que en cada representación obtiene mayor éxito y que llena el Infanta Isabel. Por la noche se pondrá en escena, por primera vez en la temporada, la delicada y bella comedia de Martínez Sierra *El ama de la casa;* se estrenará el sainete en un acto, de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, *Los Manchosos*, y cerrará el programa el gracioso monólogo de Jacinto Benavente *Cuento inmoral*.

Cervantes.—El magnífico teatro de la Corredera, sin disputa uno de los más cómodos y elegantes de Madrid, se ve de continuo favorecido por un público numerosísimo y selecto, al que se le facilita el medio de ver excelentemente representadas las obras más famosas por el módico precio popular de 1,50 pesetas butaca, incluídos todos los impuestos. La notable compañía de Francisco Gómez Ferrer ha conseguido un éxito muy justo, y es ovacionada con entusiasmo.

El viernes se representarán, á las siete, el emocionante drama *Magdalena ó La mujer adúltera*, y á las diez y media, la inmortal obra de Dicenta *Juan José*.

Martín.—Hoy jueves, con motivo de la festividad del día, se pondrán en escena en este concurrido teatro las siguientes obras: á las cinco y media, sencilla, *La mano de Dios*, y á las seis y tres cuartos y diez y media de la noche, en sección doble (una peseta butaca), *El cuarto verde* y *De Madrid al Infierno*, últimos y definitivos éxitos de esta compañía.

Barbieri.—Ha sido pedida, para estrenarse en Sevilla, Barcelona, Bilbao y Valencia, la aplaudida obra *Juan Manué*, que con éxito estupendo se sigue representando en Barbieri y cuyos autores son los Sres. Sienes, Palop y maestro Llorente.

LOS AFICIONADOS

Una velada teatral.—La Sociedad artístico-teatral Madrid Sainete, que de día en día va adquiriendo mayor popularidad, ha organizado para el 7 de mayo, á las nueve y media de la noche, una gran velada artística, que tendrá lugar en el teatro A B C, bajo el siguiente programa: primero, lectura de unas cuartillas por D. José R. Mediamarca, secretario de la Sociedad; segundo, el juguete cómico de Paso y Abati *La gentil Mariana*; tercero, el monólogo de los Quintero *Chiquita y bonita*, y cuarto, el sainete de Casero *La familia de la Sole*. Esperamos sea un éxito dicha función, dado el entusiasmo que reina entre los socios, los prestigiosos elementos que forman el cuadro artístico y el enorme pedido de localidades que se ha recibido. Daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de esta fiesta.

Sociedad Linares Rivas.—En la función que esta Sociedad celebró el lunes en el teatro de la Princesa, fué puesta en escena la comedia dramática de Linares Rivas, *La fuente amarga*, cuya representación había despertado no poca curiosidad, por tratarse de una obra que no figuraba en los carteles de los teatros desde la época de su estreno. Esta curiosidad no quedó defraudada, porque en la obra se plantea un conflicto muy interesante y está dialogada con esa elegancia y gracejo que tanto ha elevado el prestigio de su ilustre autor. La interpretación contribuyó mucho al éxito. Todos estudiaron sus papeles con gran cariño, resultando un conjunto muy armónico. Concha Carazza, Santos Moreno y Pío Mulero, principales intérpretes, se mostraron como excelentes comediantes; en el tercer acto principalmente, que es el más intenso, fueron interrumpidos con frecuentes salvas de aplausos. El triunfo de los tres fué tan grande como merecido. Muy bien las señoritas Olmedo y Cadur y los Sres. Montenegro y Zaballos, cuya labor resulta siempre graciosa, y contribuyendo al buen éxito las bellas y elegantes señoritas Vivar, Arellano, Gálvez, Martínez, Miravé y Olmo.

Zaballos y la señorita Zafrané sobresalieron notablemente en la representación del juguete cómico *La casa de los crímenes*.

Un éxito, en suma, del que puede enorgullecerse la Sociedad.

EN EL RETIRO

EXPOSICION CANINA

Ayer tarde se ha celebrado la inauguración de la Exposición canina, organizada por la Asociación general de Cazadores y Pescadores de España.

En esta Exposición figuran unos 150 ejemplares, entre los que se cuentan perros de caza, lujo y guardería.

La Exposición, que estará abierta hasta el día 12, se halla enclavada en el Parque de Madrid, á mano derecha de la Puerta de la Independencia, y ha de ser visitadísima por el público, pues hay en ella muy curiosos ejemplares.

CALZADOS PELAEZ
ES EL MEJOR CALZADO
PARA CABALLERO
CLAVEL, 2

TOROS Y TOREROS

El día 13 del actual matarán en Osuna seis toros de la ganadería de Salas los aplaudidos diestros Joselito y Limeño. Este último ha sido contratado para la corrida que en Sevilla se verificará el día 30 á beneficio de la Asociación de la Prensa.

—El valiente novillero Madrileño toreará en las siguientes funciones: 3 de mayo, Caravaca; 9, Zumaya; 12, Palma del Río; 26, Fuentes; 30, Barcelona, y 9 de junio en Villafranca.

—Repuesto de la afección que padecía en la vista el casi olvidado matador de toros Manuel Rodríguez (Manolete), tomará parte en las corridas de la feria de Córdoba. Es probable que actúe también en alguna de las corridas del abono, en cuyo cartel figura.

P. ALVAREZ

Beneficio de la Asociación de toreros.

El día 7 se celebrará la corrida de toros á beneficio de la Asociación benéfica de toreros.

Se lidiarán seis hermosos ejemplares del excelentísimo señor duque de Veragua por los diestros Gaona, *Gallito* y *Fortuna* con sus respectivas cuadrillas.

BAÑOS DE TRILLO
Informes: Fonda de los Leones, Carmen, 30.

LA ASAMBLEA DE CORREOS

En Gobernación.

La presidencia de la Asamblea de Correos celebrada en Barcelona, formada por oficiales del Cuerpo y carteros, ha visitado ayer mañana al ministro de la Gobernación para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en aquella Asamblea.

Las conclusiones.

Dichas conclusiones son las siguientes:

Correspondencia ordinaria.

Primera. El franqueo de las cartas para todo el territorio nacional será de 0,10 pesetas por cada 15 gramos ó fracción.

Segunda. Se unificarán las tarifas de impresos, periódicos y papeles de negocios, fijándose un céntimo por cada 50 gramos ó fracción.

Tercera. Se ampliará hasta 5 kilogramos el límite de peso para estos objetos, pudiendo llegar á 6 kilogramos para los libros en un solo tomo.

Cuarta. Las tarifas para toda clase de muestras y medicamentos será de 0,05 pesetas por cada 50 gramos ó fracción, con franqueo mínimo de 0,10 pesetas, siendo sus límites de peso y dimensiones un kilogramo, y 50 por 15 centímetros, respectivamente.

Quinta. Se suprimirá el sello de 1/4 de céntimo.

Sexta. Los periódicos podrán concertarse con la Hacienda sin ninguna limitación de tiempo.

Séptima. El contrabando de correspondencia será castigado con multa de 50 á 250 pesetas, participando los denunciantes del 50 por 100 de las mismas.

Octava. Se suprimirá en absoluto la franquicia postal, sustituyéndola por consignaciones en metálico.

Novena. La Administración de la venta de sellos estará á cargo del Cuerpo de Correos.

Correspondencia urgente.

Ampliación de este servicio á todas las entidades de población, rebajando el derecho de urgencia á 0,15 pesetas, y el de distribución á domicilio, mientras subsista, á 0,05 pesetas.

Correspondencia certificada.

Primera. Se crearán los certificados comerciales, con un derecho de 0,15 pesetas por certificación y sin indemnizaciones por extravío.

Segunda. Las reclamaciones podrán ser: telegráficas, urgentes y ordinarias.

Valores en metálico.

Reducción de este servicio á oficinas no autorizadas por el Giro Postal, rigiendo la siguiente tarifa:

Hasta 25 pesetas, 0,30 pesetas.
De 26 á 50 pesetas, 0,45 pesetas.

Correspondencia asegurada.

Primera. La declaración máxima alcanzará á 20.000 pesetas, continuando el actual derecho de seguro hasta 5.000 pesetas, y reduciéndose á la mitad á partir de este límite.

Segunda. El límite de declaración para los objetos asegurados será de 10.000 pesetas y sus dimensiones mínimas 5 por 5 centímetros.

Giro Postal.

Primera. Se ampliará á 10.000 pesetas el límite de imposición, reformándose la tarifa del premio con arreglo á la siguiente escala:

De 1 á 500 pesetas, el 1/2 por 100.

De 500,01 á 1.000 pesetas, 0,10 por cada 100 pesetas ó fracción.

De 1.000,05 á 10.000 pesetas, el 1/2 por 1.000 ó fracción de 1.000.

Segunda. Se llevará el Giro á todas las poblaciones que tengan enlace directo con una oficina autorizada ó cartería, unida á su vez directamente á ésta.

Caja Postal de Ahorro.

Primera. Se ampliará el límite de imposiciones ulteriores hasta la cantidad máxima por la cual la Caja abona intereses.

Segunda. Los reintegros á la vista podrán llegar á 100 pesetas mensuales para la Península y 200 para Baleares y Canarias.

Tercera. Se creará el servicio de fianzas de inquilinato en relación con la Caja Postal.

Cuarta. Se establecerá el servicio de cuentas corrientes y boletines de cobro.

Quinta. La escala de intereses será como sigue:

Cartillas á la vista, 3 por 100 anual.

Idem con limitación de dos años, 3 1/2 por 100.

Idem íd. íd. de cinco años, 3,75 por 100.

Reembolso.

Primera. Serán autorizadas para expedir y recibir envíos contra reembolso todas las oficinas de Correos que lo estén para el Giro Postal.

Segunda. El derecho de reembolso será de 0,10 pesetas por objeto, más el premio del giro.

Paquetes postales.

Primera. Se implantará el servicio interior de paquetes postales, previa dotación de los elementos necesarios á su eficaz desarrollo.

Segunda. Las tarifas actuales se reformarán con sujeción á la siguiente escala:

Servicio no insular.

Hasta un kilogramo, una peseta.
De uno á tres kilogramos, 1,25 pesetas.
De tres á cinco kilogramos, 1,50 pesetas.

Servicio insular.

Hasta un kilogramo, 0,50 pesetas.
De uno á tres kilogramos, 0,60 pesetas.
De tres á cinco kilogramos, 0,75 pesetas.
Por derecho de seguro, 0,25 pesetas por cada 250 pesetas ó fracción.

Tercera. La indemnización por extravío será de 10 pesetas.

Servicios nuevos.

Se establecerán los siguientes:
Primero. Bonos postales.
Segundo. Cartilla postal de crédito.
Tercero. Cobro de efectos comerciales.
Cuarto. Suscripciones á periódicos.
Quinto. Adquisición de documentos.
Sexto. Cheques postales.
Séptimo. Servicio postal aéreo.

Reglamento orgánico.

Primera. Promulgación de una ley creando el ministerio de Comunicaciones, con reorganización de los servicios postales y reglamentación orgánica del Cuerpo de Correos.

Segunda. Fundación de la Escuela oficial de Correos.

Tercera. Sustitución de la actual Junta de jefes por una Junta consultiva, de la cual formarán parte seis oficiales del Cuerpo.

Cuarta. Reintegración á la Inspección general de las atribuciones conferidas á la Subdirección general por el real decreto de 15 de diciembre de 1914.

Quinta. Creación de la Inspección provincial.

Sexta. Nueva clasificación de las oficinas de Correos en Administraciones principales, que lo serán las de Madrid y Barcelona; Administraciones provinciales de primera, segunda y tercera clase; estafetas de primera, segunda y tercera clase y carterías.

Séptima. Las islas Canarias se dividirán en dos regiones.

Octava. Se crearán estafetas militares en las Capitanías generales, Gobiernos militares y acantonamientos de tropas.

Novena. Las líneas ambulantes se dividirán en secciones y serán dotadas de los turnos suficientes para que el servicio prestado por cada uno de ellos no exceda de seis horas sin interrupción.

Décima. Implantación de las ambulantes marítimas.

Undécima. El personal de la zona de influencia de Marruecos y de las posesiones del Golfo de Guinea será incorporado al ministerio de Comunicaciones, asignando al primero, así como al de Canarias, doble sueldo por gastos de residencia.

Duodécima. El director general del ramo no podrá disponer del personal sino con arreglo á su categoría.

Décimotercera. Peticiones de carácter general:

Creación del «carnet» postal.

Indemnización equivalente á su sueldo para los funcionarios suplentes.

Gratificaciones por las horas de servicio nocturno.

Que la provisión de vacantes se efectúe con arreglo á la antigüedad en la petición, á cuyo fin se registrarán éstas en el Negociado del personal.

Que los traslados no puedan decretarse sino á instancia propia ó en virtud de expediente.

Que el personal destinado al Centro directivo deba acreditar diez años de servicio en Administraciones, no consintiéndose la agregación de los funcionarios al primero, á la Inspección general ni á los departamentos ministeriales.

Que para desempeñar destino en los organismos inspectores se acrediten cinco años de servicio en dichas administraciones ó líneas ambulantes.

Concesión del derecho á permisos anuales para todos los funcionarios del Cuerpo.

Reorganización de los Tribunales de honor.

Extensión á las posesiones del Golfo de Guinea de todos los servicios y tarifas implantadas en la Península.

Dichos servicios estarán á cargo exclusivo del personal del Cuerpo.

Reglamento de servicios.

Primera. Reforma total del mismo.

Segunda. Derogación de la real orden del ministerio de Fomento sobre la parada de los trenes correos.

Asociación benéfica y Sociedad de socorros.

Fusión de dichas entidades con amplia reforma de su reglamento.

Carteros, peatones, ordenanzas.

Primera. Se exigirá á este personal examen de aptitud.

Segunda. Las plazas desempeñadas interinamente lo serán por tiempo limitado, anunciándose cada mes en la «Gaceta» para su provisión.

Tercera. El sueldo mínimo de los carteros rurales será de 400 pesetas anuales.

Cuarta. El recorrido máximo de cada peatón no excederá de 14 kilómetros, siendo su haber de 75 pesetas anuales por kilómetro.

Quinta. Se creará el Cuerpo de porteros y ordenanzas, con haberes que oscilarán de 1.250 á 3.000 pesetas.

Sexta. Las líneas ambulantes irán dotadas de este personal.

Escalafón.

Primera. Regularización de las escalas con arreglo á la siguiente plantilla:

Plazas: 3.602.

CLASES	Sueldos.	Núm.	Proporción por mil
Jefes de Administración de 1.ª	12.500	3	0,83
» » 2.ª	11.000	10	2,77
» » 3.ª	9.500	30	8,32
» Negociado 1.ª	8.000	60	16,62
» » 2.ª	7.000	100	27,76
» » 3.ª	6.000	180	49,97
Oficiales de 1.ª	5.000	360	99,94
» 2.ª	4.000	720	199,88
» 3.ª	3.000	1.440	399,77
» 4.ª	2.000	699	194,05

2.ª Aumento, en la misma proporción, de 1.225 plazas, que exigen imperiosamente las atenciones y desarrollo de los servicios.

Creación de la Junta Técnica y de Estudios.

Barcelona, 22 de abril de 1918.—Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

LECHE CONDENSADA
La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya).

La Constructora Obrera

Anteayer fueron recibidos en audiencia por S. M. el Rey el presidente y secretario de La Constructora Obrera, Cooperativa de Ahorro y habitación, al que ofrecieron sus respetos é hicieron entrega de un álbum de la historia compendiada de la misma.

Mostróse S. M. altamente agradecido, haciendo atinadas preguntas sobre el funcionamiento de La Consructora, el valor de las casas construídas, la forma de amortización, el interés anual que se cargaba y los medios de que se valía dicha entidad para seguir su marcha, intercalando Su Majestad en la conversación el deseo que tiene ya de tiempo, y que procurará poner en práctica con el actual Gobierno, de asegurar la vejez al obrero y empleado, ofreciendo finalmente su apoyo á La Constructora Obrera, procurando buscar el medio de protegerla, ya con su Gobierno ú otra forma que facilite más y más la obra que realiza dicha Sociedad.

La gratitud de La Constructora Obrera hacia Su Majestad, así como de los que han tenido el honor de ser recibidos, será de recuerdo imborrable.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias)
Sidra champagne preferida en todo el mundo.

(7)

Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

palabra ¡Fatalidad! Si hubiera continuado jugando, habría ganado el doble de lo que he perdido, pues la carta de mi juego salió ocho veces seguidas.

—¡Ese es el jugador! — dijo la joven amargamente.—¡Siempre creyendo que la fortuna le debe una revancha! ¿Cuánto has perdido?

—Primero, el dinero que llevaba.

—¿Y después?

Antes de contestar vaciló un instante.

—Tres mil francos.

La pobre mujer suspiró, se pasó la mano por la frente y dijo:

—Los pagarás. Ahora escúchame: no he de dirigirte reproches inútiles, pero se trata de saber lo que será de nosotros en el porvenir. De los cien mil francos que he consentido en aceptar de mi madre, no nos quedan mas que quince mil. La miseria se nos adelanta, está pronta á apoderarse de nosotros; no quiero ocultarlo, el porvenir me espanta. He sido débil é indulgente, y has abusado de mi debilidad. Pero no puedo seguir siendo lo que he sido: soy madre, y mi deber, deber imperiosísimo, me obliga á armarme de energía contra ti.

Ernesto bajó la cabeza, comprendiendo que nada podía contestar.

—Desde que abandonamos París—continuó Gabriela,—si me han sobrado motivos de reproche, no he economizado las exhortaciones. ¿De qué te han servido? De nada. No quise escuchar las advertencias de mi madre; he escogido mi destino y sufro la pena de mi ceguedad; yo soy la primer culpable. Pero ¿acaso tienes derecho á sumergir mi vida en un caos de amarguras, infiriéndome los más crueles agravios?

El vizconde quiso interrumpirla. Su mujer le detuvo con una severa mirada y prosiguió:

—No has escuchado las quejas de la esposa, pero es preciso qué escuches los alarmantes gritos de la madre. ¡No quiero, entiéndelo bien, que nuestra hija sea tu víctima!... Me has dicho: «Tengo protectores poderosos y amigos que ocupan puestos importantes, que se apiadarán de mí.» ¿Dónde están esos amigos y esos protectores? A la decepción de la víspera ha sucedido la del día siguiente, y las hermosas esperanzas de que me hiciste participar se han desbaratado como el humo. Aún me dijiste más, pues añadías: «Tu madre te cierra sus brazos; mi familia te abrirá los suyos.» ¿Dónde ni cuándo he encontrado entre tus parientes un rasgo de cariño ni una muestra siquiera de vana simpatía? Tus parientes no perdonan á la hija de la rica marquesa de Saulieu que haya llevado al matrimonio una dote miserable. He leído la hostilidad en todos los rostros, y he bajado la cabeza ante las alusiones punzantes y las ofensivas reticencias. Ya sé perfectamente lo que ellos y tú querríais; pero eso ¡jamás! ¡Pedir yo nada á mi madre! ¡Reclamarle lo que pretenden que me debe! ¡Atacarla con el papel sellado!... ¡Antes preferiría escarbar la tierra con las uñas para vivir! ¡Antes consentiría ver morir á mi hija, y después clavarme un puñal en el corazón para arrojar mi cadáver sobre el suyo!

Gabriela se detuvo falta de aliento; la emoción la sofocaba.

—Ya sabes—respondió su marido—que constantemente he tomado tu defensa contra mi familia.

—No podías hacer otra cosa; tu silencio hubiera sido una cobardía—replicó.—Nos hemos venido aquí, donde, después de un profundo descorazonamiento, había renacido en mí la confianza. Sí; de tiempo en tiempo venían á turbar mi imaginación recuerdos dolorosos, y procuraba alejarlos. Pues bien; quería esperar confiada: ¡yo creía que habías al fin conprendido que al hombre, al padre, al esposo se le imponen imperiosos deberes! Y hay más: hace unas cuantas horas, al verte inclinado sobre nuestra hija, miraba el porvenir bajo aspectos brillantes. Desgraciadamente, has hecho que vuelva á la triste realidad.

El pecho de Gabriela palpitaba y sus ojos brillaban febrilmente. Se pasó la mano por su frente ardorosa, y continuó:

—Tus parientes te compadecían por haber unido tu suerte á la mía. ¿Quieres saber lo que me han dicho hace un momento? Me han declarado que estaba desprestigiada para siempre por haberme casado con el vizconde de Mérulle. Me han gratificado con insultante piedad y me han hecho comprender que el desprecio se une á quien lleva tu apellido.

El vizconde levantó bruscamente la cabeza y se colocó en actitud amenazadora.

—¡Cómo!—exclamó. — ¿Ha habido un osado capaz de hacerme semejante ultraje? Pues te juro que no escapará impunemente.

—En vano pretenderías vengarte; responderían á tu provocación que eres indigno de cruzar tu acero con un hombre noble Además, se puede desafiar á un adversario, pero no á toda una legión. Sin embargo, te agradezco ese arranque, que demuestra que no eres cobarde; pero no es ese valor el que debes tener. Desgraciadamente, perteneces á esa especie de seres que se entregan á toda clase de funestos arranques por su debilidad; á los que, faltos de fuerza y energía para luchar contra sus pasiones, se hacen culpables de un cúmulo de bajezas que conducen fatalmente á las mayores infamias. He ahí por qué todas tus protestas serán desde hoy impotentes para mi tranquilidad.

A escuchar estas severas palabras, pronunciadas con frialdad, el vizconde comprendió que desde aquel momento no creería su mujer mas que en los actos. Se puso en pie, y lentamente comenzó á pasearse sombrío y pensativo. En aquel instante la niña dió un grito.

—¡Ah!—exclamó la desconsolada madre.—¡Haces que me olvide de mi hija!

Corrió á la cuna, tomó en sus brazos á la niña y le dió de mamar. El desgraciado Ernesto contemplaba con tristeza no fingida la avidez con que la inocente criatura se alimentaba, suspendida del pecho de su madre.

—Gabriela—le dijo,—tienes razón; soy un miserable y merezco tus reproches. ¡Preciso es que exista en el apellido de Mérulle, apellido que aprendiste á detestar, una fatalidad tremenda que paraliza mis mejores intenciones! ¡Este nombre me encadena á penosísimos recuerdos; es el obstáculo de mi transformación, y por esto mismo me consideras incorregible!... Pues bien; creo que si le abandonara para tomar otro, cumpliría más fácilmente con mis deberes de padre y de esposo.

La joven se quedó un momento pensativa. También á ella el apellido de Mérulle, que había oído pronunciar con tanto desprecio, le parecía odioso. ¿No existía en él una fatalidad, como pensaba su marido? ¿Y no era aquella fatalidad la que los encadenaba, destruyendo sucesivamente todas sus esperanzas?

—¡Quítatelo!... Estoy conforme—le contestó.—Y al tomar otro, ¡quiera Dios que logres romper para siempre con los vicios que han manchado tu pasado! Pero antes que nada es preciso que salgamos de aquí; volverías á tener tentaciones á las

2009 Ministerio de Cultura

YO HE SIDO REY

EL AMOR DE UN PUEBLO

Sí, lector; aunque lo pongas en duda, te lo aseguro: yo he sido rey. No un rey altanero, déspota, inclinado á la guerra, tirano de mis súbditos; he sido, sí, un rey bueno, amante de la paz y de la prosperidad de mi patria, y sin duda en justa compensación he sido rey de un pueblo laborioso, honrado y tan noble como no existe otro igual sobre la Tierra. Y para que no dudes lo que te afirmo, ni te impacientes, te diré, por último, que he sido rey durante siete horas: desde las doce de la noche hasta las siete de la siguiente mañana; y no diré que durante un plácido y hermoso sueño, asistido por seductoras imágenes, pero sí durante un sueño intranquilo, abrumador, que á todo trance deseo que no vuelva á repetirse.

¡Siete horas de reinado durante el breve curso de esta vida! ¡Casi la proporción de cincuenta años de reinado en el espacio de una vida eterna! ¡A lo sumo, otras siete horas, un instante, una pasajera brisa, una sombra que apenas se inicia cuando ya se desvanece!

*

Soñé que nací rey; pero la corona que al venir á este mundo tenían preparada para colocarla sobre mis sienes la pagué á buen precio, al más alto precio que un sér humano puede pagar una distinción, aunque ésta sea la más elevada: la pagué con la vida de mi padre.

Si tú, lector, has saboreado, con el delicado paladar del alma, la dicha inmensa de conocer y adorar á tu padre; si has sentido sobre tu candoroso semblante de niño las halagadoras caricias del sér á quien debías la vida; si has podido recoger en tu memoria, y conservarlas como el más preciado de los tesoros, las máximas purísimas que todo padre guarda cuidadoso para depositarlas en el corazón de sus hijos; si te has considerado fuerte gracias al acerado escudo paternal que te cubría durante los días juveniles de la vida de un hombre, que son los días más expuestos y delicados; si te has visto colocado sobre las rodillas de tu padre amantísimo acariciando con tus manecitas el paternal semblante, á cambio de recibir en el tuyo, uno tras otro, un centenar de besos del sér que te engendró, no sabes, no puedes conocer, no tienes capacidad para apreciar lo que es, y lo que supone, venir á este mundo sin encontrar un padre, por grande, por excelsa, por halagadora que sea la compensación.

Cuando en mi cerebro la razón se fué abriendo paso; cuando llegó á ensancharse hasta el punto de poder darme cuenta exacta de que era rey, la misma razón, y al mismo tiempo, me dió á conocer que era rey porque era huérfano.

El vacío inmenso que en el corazón de un hijo ha dejado la pérdida de su padre, con nada ni por nadie puede ser ocupado; pero aun reconociéndolo así, y después de innumerables reflexiones, yo me propuse que este lugar fuese ocupado, lo antes posible, por el amor de mi pueblo. ¡Qué ajeno estaba al pensar así, que el amor de los pueblos no se rige por la misma ley que el de los padres! ¡Cómo desconocía entonces que la vida de un rey pertenece más al dominio de la cabeza, á las exigencias sociales, que á los impulsos de un corazón, por grande, por vehemente, por honrado que éste sea!

*

No diría verdad si afirmo que los primeros años de mi vida fueron como suelen ser los primeros años de la vida de todo niño. Los primeros años de la vida del niño que ha nacido rey no se parecen en nada á los de todos los demás; es la existencia de un niño que en todo tiempo debe aparecer hombre; es la lucha de la razón de Estado, de las conveniencias sociales con la inflexible ley de la Naturaleza, y en esta lucha que se establece, el niño es sacrificado en holocausto al rey.

El rey llega á la mayor edad, á una irrisoria mayor edad, en la que tiene que aparecer despojado de todas las ambiciones juveniles, de todo anhelo en armonía con sus escasos años, á cambio de las obligaciones y cuidados del hombre serio y experimentado.

Durante los primeros años de mi vida carecí de toda libertad, de toda ambición de niño, para consagrarme á un estudio abrumador y constante. *Un rey debe saber de todo*—me decían—, y yo estudié de todo; sólo de idiomas aprendí cinco.

Contigua á mis particulares habitaciones había una extensa terraza bañada constantemente por el Sol, y siempre que hallaba un descuido me lanzaba á correr por ella lleno de alegría, aspirando el puro ambiente de la más codiciada libertad; pero bien pronto un anciano servidor, á mi cuidado constante, corría tras mí, restituyéndome á las habitaciones, no sin manifestar su asombro por lo que todos consideraban una osadía, casi un verdadero peligro. Yo no les comprendía, no podía comprenderles cómo por el hecho de ser rey tenía que estar privado de correr á mis anchas por aquella terraza tan hermosa, en la que el Sol acariciaba mi semblante y la brisa alborotaba mis prolongados cabellos de color de oro.

A través de las amplias vidrieras de mis habitaciones contemplaba con ansiedad la extensa plaza del palacio, por la que, alegres y bulliciosos, corrían diariamente un centenar de niños, y yo sólo ambicionaba estar entre ellos tomando parte en sus repetidos juegos infantiles.

—*Es imposible, Señor*—me decían—. *Vuestra Majestad es el Rey y no puede bajar á la plaza, ni estar con esos niños.* Pero yo insistí, me negué á seguir estudiando, llegué hasta á proferir amenazas, que ya era mucho en aquellas circunstancias y en semejante edad.

Entonces se dispuso congregar en mi derredor, y sólo á ciertas horas de alguna que otra tarde, varios niños escogidos entre los hijos de los Grandes, que vinieran á acompañarme; pero se nos vigilaba tan estrechamente, que se hacía imposible toda animada conversación.

En una de aquellas tardes bajé con los niños á los hermosos jardines del palacio; por ellos corrí casi con locura. *¿Por qué no bajar á estos jardines todas las tardes?*—pregunté—, y me respondieron: *Señor, hay que tener en cuenta la constante variación de temperatura y el excesivo cansancio que este continuo correr produciría á V. M.*

Otra tarde nos reunimos en una de mis habitaciones, y cada uno de los niños me refería un cuento. Uno de ellos me propuso adivinar un acertijo, y yo le invité á que lo expusiera. *¿En qué se parecen*—me dijo—*los reyes á los delincuentes?...* Yo, sonriéndome, no daba con la solución, y como se prolongase el silencio, y ya impaciente, dije al niño: *Dímelo en qué se parecen.* Y el chico, muy ufano, me contestó: *En que van rodeados de la Guardia Civil.* Reímos todos la explicación, y yo, cándido de mí, se lo referí, casi satisfecho, á los más íntimos y elevados servidores; pero éstos no descansaron hasta averiguar cuál de los niños había sido el autor ó portador del acertijo, y una vez averiguado no se le volvió á invitar, con gran disgusto para mí, porque aquel chico era de los más divertidos y cariñosos.

*

Acercándose el momento en que debía entrar en la mayor edad, pedí libros y periódicos, sin excepción de ideas políticas y materias opuestas, y ¡cuánto trabajo me costó conseguirlo! Desconfiaban, sin duda, de la entereza de mi razón; creían, acaso, que esta razón podía alterarse con doctrinas opuestas; siempre se desconfió de mi resistencia intelectual y física, y yo me propuse demostrar lo contrario, pues tanto la una como la otra las puse á duras pruebas, que no todos hubieran podido resistir.

Un día, y en uno de los periódicos que me aseguraban era de los más contrarios, leí que la pensión al Soberano era crecidísima. Contaba lo que percibía al año y lo que me correspondía al mes, al día, á la hora y en cada minuto. Las cantidades quedaron grabadas en mi memoria; yo mismo me quedé asombrado; no podía creer que dispusiese de tanto cuando precisamente se me regateaban algunas necesidades de mis carruajes, pretextando escasez de fondos. En la duda, llamé un día al administrador general y le pedí una nota detallada de mi hacienda, y cuando me la presentó quedé perplejo, pues apenas si poseía un centenar de pesetas.

—¿Cómo es esto así?—pregunté al administrador—. ¿Pues no percibo de la Nación tanto cada año, cantidad que se descompone en tanto cada mes, cada día, cada hora y cada minuto?

El administrador, sonriente, pero muy respetuoso, me contestó:

—Cierto, Señor, que el Estado satisface esa cantidad á Vuestra Majestad; pero toda se invierte: gastos de numeroso personal, de material complicado y costoso, pensiones particulares, actos de caridad, distribuídos en dádivas y entre asociaciones benéficas y monásticas...

—¡Basta, basta!—le interrumpí—. Pero si así es, más lógico y más justo sería decir: *no tal pensión para el Rey, sino para que la distribuya el Rey.*

*

A los pocos años de entrar en mi mayor edad se me indicó lo necesario que era estar casi en diaria relación con determinadas personalidades del Reino. *Un rey no debe estar en continuo contacto con su pueblo; pero tampoco tan apartado que sólo se le vea á distancia y en determinadas ocasiones*—me dijeron—, añadiendo: *Conviene, Señor conceder audiencias.*

¡Gracias á Dios que voy á tratar á todos!, me dije. Veré de cerca á mi pueblo, me penetraré de sus ambiciones, de sus deseos; el alma de mi pueblo se fundirá con la mía.

—*¿Podré recibir y conversar con todos cuantos lo deseen?*

—*Señor, las audiencias han de ser solicitadas, y no á todos concedidas; si así no fuera, abrumarían á V. M.; pues grandes y pequeños, sobrados y necesitados acudirían ante V. M. quizá en demanda de socorros y mercedes.*

Empezaron las audiencias, y en verdad sea dicho, durante las primeras que concedí sólo observé la curiosidad de verme lo más cerca posible, de escucharme, de observarme, hasta en los más pequeños detalles. A estas audiencias siguieron otras en mayor número, en las que ya se trataba de todo: de hacienda, de obras públicas, de asociaciones, de cuestiones políticas; en suma, de cuanto se relaciona con la vida de un pueblo del cual era yo el soberano.

De cuestiones tan complejas se pasó á las audiencias donde dominaban las aspiraciones particulares; el militar, que hasta mí elevaba su respetuosa queja por considerarse preterido en su honrosa carrera; el literato, que me ofrecía el fruto de sus inspiraciones; el aristócrata, que solicitaba le nombrase mi caballerizo; el pintor, que me dedicaba un cuadro; el que me pedía que le apadrinase en su próximo enlace; el marino, que solicitaba el mando de un buque; los que me invitaban á asistir á representaciones teatrales, á presidir academias, á todos los cuales me complacía en escuchar, y tenía que alentar y contestar en armonía con sus variadas aspiraciones. Y así dos ó tres horas diarias, de las que escapaba rendido, pero al mismo tiempo satisfecho, porque me compenetraba con las aspiraciones de todos y conocía diversidad de asuntos de vitalísima importancia para mi Reino.

En todas estas continuadas audiencias estudiaba la índole de los deseos de cada cual, y mi satisfacción era inmensa cuando podía complacer, ya que á los reyes les fueron concedidas las atribuciones para otorgar innumerables mercedes por las que todos suspiran; aspiraciones que un rey no siente, porque siéndolo ya todo, no puede aspirar á ser más. Por contra, ¡qué anhelos sentía por disponer de algo pequeño que tanto derrochaban los demás, por disponer tan sólo de mayor independencia y libertad!

¡Con qué deleite escuchaba el relato de la vida que hacían mis más íntimos servidores! Cuando les oía hablar de sus círculos y recreos; cuando les escuchaba el relato de sus nocturnos paseos, sus salidas de un local para penetrar en otros, encontrando en todos ellos buenos amigos, conversación grata, espectáculos distintos, ¡con qué interés los escuchaba! ¿Por qué no poder hacer yo lo que ellos?... Porque yo era el rey.

*

Se dispuso mi boda. Tampoco un rey puede permanecer soltero mucho tiempo, aunque así lo desee, y menos mal que me impuse á las respetuosas indicaciones de los más elevados y realicé mi enlace en armonía con los exclusivos impulsos de mi corazón.

Recuerdo que durante una comida, á la que tenía invitadas algunas personalidades del Reino, mi augusta esposa, de temperamento sensible, casi una niña, que con asombrosa sencillez se adaptaba á mis democráticas tendencias, durante el curso de la general conversación hubo de decir: *Verdaderamente, que hoy día es peligroso colocar obstáculos á las corrientes modernas.*

Un silencio general siguió á estas palabras; mi vista corrió con la velocidad de un relámpago por los semblantes de mis invitados, y en todos los rostros advertí una expresión de relativa sorpresa, casi de desagrado. Después, muchos días después, vine á saber que aquellas palabras tan sencillas, tan en armonía con el espíritu de la época, tan reveladoras de un alma grande y condescendiente, habían servido de base á enojosas murmuraciones. ¡Qué difícil se hace, á veces, la existencia de los reyes, aun en los detalles más pequeños y triviales!

*

Estaba rodeado de parientes, alguno de los cuales me asediaba con sus continuados asaltos; los más alejados eran los más exigentes y soberbios. Sus desmedidas ambiciones jamás se veían satisfechas, y cuando á estas ambiciones oponía siquiera una reflexión, se mostraban airados y me mortificaban y zaherían por la espalda. Más daño me hicieron ante el concepto de mi pueblo que muchos de los que francamente se titulaban contrarios á la realeza.

Sólo entonces pude apreciar el inmenso valor filosófico de un vulgarísimo refrán, que en cierta ocasión escuché á un pobre labrador que trabajaba en una de mis posesiones. *Parientes y trastos viejos, pocos y lejos*—le oí decir—. ¡Qué compendio de sabia experiencia más hermoso en tan pocas palabras

*

Y á todo esto, mi entusiasmo por mi pueblo cada día era mayor, á cada instante más vehemente. Si mis iniciativas no hubieran encontrado tan serios obstáculos en los hombres que se sucedían en mi Gobierno, yo no tenía otra ambición sino procurar el fomento rápido y potente de la agricultura, que entendía era la base de la riqueza y bienestar de los pueblos; la construcción de innumerables ferrocarriles, de pantanos, de edificios públicos, de viviendas para la clase media y la clase obrera, del fomento de la minería, de todo cuanto á un pueblo engrandece; pero á estas iniciativas se oponían obstáculos continuados. *A tal asunto, Señor, no se puede tocar porque se quebrantan los intereses de una poderosa Compañía*—me decían—; *el libre cultivo de tal materia comprometería los intereses de tal entidad; la ejecución de esa obra dañaría á tal otra.* Siempre dificultades, siempre obstáculos insuperables; y yo, siendo como era el Rey, y poseído de un ardiente deseo de engrandecer á mi pueblo, no podía, con el exclusivo esfuerzo de mi voluntad, inclinar la balanza social en favor del mayor número de los sufridos, de los humildes; y si trataba de imponer mi manera de pensar y de sentir, con todo respeto me recordaban que no era un rey absoluto, y me esbozaban la idea de renunciar sus cargos, poniéndome en uno de los mayores conflictos en que se puede colocar á un soberano. Pero en cierta ocasión mi paciencia llegó á su límite: se trataba de un asunto nacional, que traía envuelta una gravísima perturbación en el Reino, un daño manifiesto para numerosas clases sociales. Me opuse tenazmente á la consumación de aquella obra; dispuesto estuve á renunciar á mi corona, y ante mi decidida actitud el conflicto quedó conjurado y en armonía con las generales aspiraciones.

Y yo entonces experimenté la inefable satisfacción, la inmensa alegría de ver á mi pueblo, congregado frente á mi palacio, aclamándome con delirio, y cuando me presenté ante él, de la imponente masa popular allí congregada se elevó un continuado clamor tan elocuente y expresivo de amorosa lealtad, que al llegar hasta mí penetró en el lugar de mi corazón que desde niño le tenía preparado, clamor de amorosa lealtad, que una vez abrazado á mis puros sentimientos, se elevaron por el espacio, hasta detenerse, sin duda, ante las gradas del trono de Dios.

*

El dulcísimo sopor que este acontecimiento tan grato produjo en mi organismo hizo detener al pensamiento en la velocísima carrera que desde horas antes había emprendido. En el horizonte de mi cerebro se iniciaron los primeros resplandores de la conciencia. Esta purísima luz celestial se hacía por instantes más potente, iluminando el espacio ocupado por la razón y dándome definitivamente á conocer la índole de las ilusorias ideas que me atormentaron durante el sueño. El pensamiento persistía aún en su loca empresa, colocándome en un estado de duda cruel. Yo no sentía otros deseos sino renunciar una corona cuyo peso abrumador me hacía dolorosa la existencia; pero esta renuncia podía, tal vez, ser en daño de un pueblo tan honrado y laborioso como bueno, cuya custodia creía me había sido encomendada.

Cuando la luz de la conciencia, en toda su grandiosa plenitud, estrechó amorosa las potencias de mi alma y me di cuenta exacta de la realidad, mi satisfacción no tuvo límites al considerar que desaparecía para mí ese peso enorme, abrumador, que gravita sobre todo soberano; que sin dolorosas determinaciones, sin daño ni menoscabo de un pueblo tan bueno, y con el que mi corazón estaba tan identificado, iba á seguir el camino de mi vida de siempre, andando sin obstáculos ni temores sociales por todas partes, escogiendo las distracciones con arreglo á mis exclusivos deseos, disfrutando de las compañías que me fuesen más gratas, asistiendo á mi constante reunión del club, emprendiendo á capricho mis viajes predilectos; á volver, en suma, á mi sagrada independencia.

Desaparecía para mí todo lo fastuoso, lo grande, cuya esfera es reducida y tan sagradas obligaciones impone; pero para disfrutar, en cambio, con entera libertad de todo lo que se considera pequeño, cuyo espacio, ocupado por infinitas gratas sensaciones, carece de límites.

Y al lanzarme decidido del lecho, ya en completa posesión de mis facultades, y recordando lo que durante el sueño fuí y lo que en realidad soy, humilde entre los humildes y olvidado entre los olvidados, pero dueño exclusivo de todas mis acciones, casi estoy por afirmar que ahora es cuando verdaderamente *soy un rey.*

Sólo un recuerdo me apesadumbra, sólo una ausencia me entristece: la de aquel pueblo tan noble y tan honrado que durante el sueño conocí y con el que había llegado á compenetrame de tal modo, que fué la única satisfacción que experimenté durante mi ilusoria existencia de soberano; la única aspiración que puede tener un rey que dispone *de todo,* que *lo es todo,* pero al que está reservada, como á los elegidos, la dicha inmensa de poder disfrutar del amor de un pueblo, que es el más difícil de alcanzar, por ser el más elevado y más sublime de todos los amores.

EL CONDE DE THARSIS

Madrid, abril 1918.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucorreicos.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 30	Día 1.º
4 por 100 interior.		
Series. F	77 30	77 40
E	77 50	77 45
D	77 90	77 95
C	79 06	79 05
B	79	79 20
A	79	79 15
G y H	78 20	78 25
Diferentes	79 05	79 10
Fin corriente		
Fin próximo		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Series. F	87 15	87
E	87 15	87
D	87 50	87 20
C	87 70	87 40
B	87 70	87 50
A	88 50	88 25
G y H	88 50	
Diferentes	87	
4 por 100 amortizable.		
Series. E		
D		
C		86 50
B	86 25	86 50
A	86 25	86 50
Diferentes		86 50
A plazo		
5 por 100 amortizable.		
Series. F	96 25	96 55
E	96 35	96 70
D	96 90	96 95
C	97	96 90
B	97 25	97 50
A		
Diferentes		
Carpetas provisionales 5 % amortizable. Emisión de 1917.		
Series. F	94 60	94 80
E		
D	94 60	94 75
C	94 60	94 80
B	97 60	94 75
A	97 60	94 80
Diferentes	97 60	94 80
Obligaciones del Tesoro al 4 %		
Series. A	101 50	101 50
B	101 50	101 50
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %		
Series. A		103 50
B	102 10	102 10
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas		
Obligaciones del 1868		74 50
Expropiaciones del Interior al 5 %	96	96
Cédulas del Ensanche		
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras)		
Empréstito de 1914	92 50	93 50
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias. Al 4 por 100	99 25	99 20
Cédulas hipotecarias. Al 5 por 100		
Valores industriales (acciones).		
Bancos. De España	518	519
Bancos. Hipotecario	215	
Bancos. Hispano Americano		
Bancos. Español de Crédito		
Compañía de Tabacos	296	296
Unión Española de Explosivos		305
G. Azucarera. Acciones preferentes	90 50	91
G. Azucarera. Idem ordinarias	38 25	
Altos Hornos	548	
Duro Felguera	220	218
Unión Alcoholera Española		
Ferrocarriles.		
Madrid á Zaragoza y á A. Contado.	312	
Nortes »		
Obligaciones.		
G. Azucarera. Estampilladas		
G. Azucarera. No estampilladas	84	84
M. á Z. y á A. (Arizas), serie E		
Norte, 1905	81 25	
Valores extranjeros.		
Bancos. Central Mejicano. Contado.		
Bancos. Río de la Plata »	263	263
Cambios.		
Francos	64 10	63 95
Libras	17 36	17 30
Dollars		

EL STOCK DE LAS PERLAS

COLLARES, DESDE 25 PTAS.
PERLAS, DESDE 0,25.
JOYAS ECONOMICAS
ESTA CASA DA FACTURA, GARANTIZANDO QUE VUELVE A COMPRARLAS, CON UN DESCUENTO DEL 10 AL 20 %
COMPRO ALHAJAS Y PERLAS.
TASADOR AUTORIZADO
Carrera San Jerónimo, 32, ent.º
CASA FUNDADA EN 1863.

UNA MUJER MUERTA

En la Casa de Socorro de la Guindalera ingreso ayer tarde una mujer de ochenta y cinco años, llamada Benita de la Torre Cortés, domiciliada en la calle Ardemans, número 5 (Guindalera), que acababa de ser víctima de un atropello.

Al cruzar la calle de Diego de León, cerca de la entrada por la Guindalera, fué acanzada por un tranvía, que le causó lesiones de extrema gravedad.

Cuando los médicos del benéfico establecimiento se disponían á practicarle la cura, comprobaron que ya era cadáver.

El Juzgado de guardia, que era el del Hospicio, se constituyó en la Casa de Socorro para instruir las diligencias correspondientes.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

"Manual de El Perfecto Canalla"

Acaba de ponerse á la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15.

COMUNICACIONES

Oposiciones de Correos.

Han sido aprobados en el primer Tribunal D. Luis Díaz Obregón, D. Emiliano de Diego García, D. Manuel de Díez García, D. Isidoro Díez González, D. Emilio Domingo Gil, D. Eduardo Domínguez Domingo, D. Francisco Domínguez Mansilla, D. Cecilio Domel Moriche y D. Fernando Echevarría y Sancho.

Segundo Tribunal: D. Luis Díez Isaín, don Herminio Docampo Prada, D. Francisco Domínguez Pérez, D. Amando Dubón Coll, don José Durán Labarta, D. Alberto Durán Jacaraz, D. Estanislao Elena Lope, D. Maximiliano Embid Ayerza, D. Vicente Enciso Viana, D. Jesús Esaín Rey y D. Miguel Escalonilla Díez Moreno.

Ayer han actuado hasta el 780.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA
De la Casa Brieu y C.ª Probadlas. Inmejorables

NOTICIAS DE PORTUGAL

Las elecciones.—El triunfo de Sidonio Paes. Tres grandes partidos.

Lisboa, 1.º El censo electoral de todo el país con arreglo á la última ley electoral que amplía el sufragio, se eleva á 880.000 electores. Sidonio Paes ha obtenido en su elección para la Presidencia de la República portuguesa más de 500.000 votos.

La nueva Cámara popular estará compuesta de 155 diputados, de los cuales 110 estarán afiliados á los partidos gubernamentales que propondrá el partido nacional republicano, y que podrán dividirse en sidonistas, centristas de Egaz Monis y reformistas de Machado Santos; 34 monárquicos, 4 integristas, 5 católicos y 2 independientes.

La Alta Cámara estará constituída por 77 senadores, de los que, aproximadamente, 48 serán gubernamentales; 12 monárquicos, 6 elegidos por las Cámaras de Industria y Comercio; 3 por las Asociaciones agrícolas; 2 por los funcionarios públicos, y el resto por las clases proletarias y patronales del país.

Con motivo de haber sido elegido Presidente de la República Sidonio Paes, sufrirá una reorganización el actual Gabinete. Paes dejará las carteras de Guerra y de Negocios Extranjeros, de las que hasta ahora había sido el titular.

Egaz Monis, que se encontraba pasando unos días en el campo, fué avisado telegráficamente, para que regresara con el fin de conferenciar con el Presidente. Se asegura que Sidonio Paes tiene el deseo de que se formen dos partidos elegidos entre la mayoría, con el fin de desarrollar más satisfactoriamente su política. En este caso, Egaz Monis se encargaría de la jefatura de la fracción conservadora, y probablemente Machado Santos acaudillaría á los elementos más avanzados. (Agencia Radio.)

"LA IBERIA"

DIARIO DE LA TARDE
APARECERA EN BREVE
Director: JUAN PUJOL.

SUCESOS DEL DIA

Un atropello.

Un coche de punto atropelló en la plaza de Canalejas á José Sánchez Granero, de treinta y siete años, domiciliado en las Peñuelas, y que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Por apearse en marcha.

En el paseo de Santa Engracia se produjo heridas de pronóstico reservado el vecino de la calle de Ponzano, 94, Miguel Villamor, de treinta y cinco años, que se cayó, al apearse de un tranvía en marcha.

NOTICIAS GENERALES

Colegio de Médicos.—Hoy día 2 de mayo, á las siete de la tarde, el doctor D. Miguel Fernández Criado disertará sobre un proyecto de unión y redención de las clases médico-farmacéuticas.

Licor del Polo. Verdadera vacuna de la boca. Usándolo á diario, jamás se sufre dolor de muelas. Frasco, 1,50 pesetas.

La Comisión ejecutiva del monumento á Galdós ha publicado la tercera lista de suscripciones.

Van recaudadas 6.170,70 pesetas.

2009 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Groizard, y comienza la sesión con escasa concurrencia de senadores.

Se lee y aprueba el acta.

Yacimiento de sales potásicas.

El ministro de FOMENTO, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley regulando la explotación de los yacimientos de sales potásicas.

Juran el cargo de senador el obispo de Túy y el Sr. Cusi.

ORDEN DEL DIA

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

Se reanuda el debate acerca del proyecto de reforma del reglamento del Senado.

El Presidente de la CAMARA: El señor marqués de Mochales ha renunciado á hacer uso de la palabra.

El marqués de MOCHALES había renunciado mientras no esté presente la Comisión; pero en todo caso renuncia á hablar acerca del art. 56.

Se aprueba el artículo.

El marqués de GRIJALBA protesta de que se esté discutiendo el dictamen estando ausente la Comisión dictaminadora.

(Entra en la Cámara y toma asiento en el banco de la Comisión el Sr. Allendesalazar, quien explica la ausencia diciendo que estaba reunida la Comisión, con objeto de estudiar algunas enmiendas y facilitar la discusión.)

Se aprueba el artículo 58 y al 59 es aceptada una enmienda del Sr. Gómez Ocaña.

El Sr. UBIERNA defiende una enmienda al artículo 59, que tiende á estimular la asistencia á las Comisiones permanentes y á las sesiones.

El Sr. ALLENDESALAZAR no puede contestar á todo lo dicho por el Sr. Ubierna; para defender una enmienda relativa á un artículo ha hablado de otros varios artículos. Llama la atención del senador, que está en sus umbrales parlamentarios, acerca de la comparación que hace entre las leyes provinciales y municipales y la reglamentación del Senado, entre la administración de los bienes provinciales y la función del legislador.

Deseo al Sr. Ubierna se haga viejo en la Cámara, y verá como la práctica le hace comprender la realidad, muy distante del criterio que ha sustentado.

Añade que no se puede aplicar aquí el mismo sistema que el Sr. Ubierna ha referido que se emplea en Chile y Honduras.

El Sr. UBIERNA rectifica, y también lo hace el Sr. ALLENDESALAZAR.

Se lee el artículo 59, con la modificación aceptada por la Comisión, y el marqués de GRIJALBA hace observaciones, por encontrar incongruente la redacción del artículo.

El Sr. ALLENDESALAZAR no ve inconveniente en que se modifique la redacción, que no proviene de la Comisión, sino del resultado de aceptar una enmienda.

Queda retirado el artículo para nueva redacción.

Al artículo 60 hace observaciones el marqués de MOCHALES, y le contesta el señor ALLENDESALAZAR.

Es retirado el artículo.

Son aprobados los artículos 61, 62, 63 y 64.

El Sr. PINIES, al hacer algunas observaciones al artículo 65, pregunta si es criterio cerrado el de mantener las antiguas Secciones, cuando se crean las Comisiones permanentes, pues pudiera resultar una dualidad al acordar el Senado pasase á conocimiento de las Secciones un asunto que, respondiendo á iniciativa parlamentaria, está bien estudiado por la Comisión permanente que corresponda.

El Sr. CORTEZO defiende la necesidad de mantener las Secciones para el caso de asuntos que por su complejidad hubiera de corresponder á varias de las Comisiones permanentes, ó que por circunstancias especiales no tienen destino á Comisión determinada.

Rectifican los Sres. PINIES y CORTEZO.

Se aprueba el art. 65.

La Comisión acepta una adición del señor MAESTRE al art. 66, y es aprobado.

Son aprobados los artículos 67 y siguientes hasta el 80 inclusive.

El marqués de MOCHALES defiende una enmienda al art. 81, y el Sr. ALLENDESALAZAR reconoce que responde á rectificar una omisión, y es aprobado el artículo con la enmienda.

Al art. 82 es aceptada una enmienda del Sr. MAESTRE, pidiendo se agregue á la Comisión permanente de la Presidencia y de Estado una Sección de Asuntos de Africa.

Ocupa la presidencia el señor duque de Bivona.

Es aceptada una enmienda del marqués de Mochales al art. 82, referente á la manera de llevar las actas de las sesiones de las Comisiones permanentes.

El Sr. GALARZA defiende una enmienda proponiendo que las Comisiones permanentes tengan afecto el personal de empleados que sea preciso.

El Sr. CORTEZO, de la Comisión, dice que no es aceptada la enmienda porque de ese trabajo ya están encargados los empleados de Secretaría, y la Comisión de gobierno interior dispondrá los empleados necesarios.

El Sr. GARCIA LOMAS combate el artículo, diciendo que las deficiencias no se corregirán con la designación de esas Comisiones, pues si no funcionaron las Comisiones nombradas por las Secciones de modo conveniente, es por los vicios parlamentarios y el abuso del Poder ejecutivo sobre el legislativo.

Pregunta cómo actuarán las Comisiones permanentes, y cree que podrán ser tantos Congresos ó Senados como Comisiones, dando lugar á un caos parlamentario.

El Sr. SOLER Y MARCH, por la Comisión, contesta desvaneciendo las dudas expuestas por el Sr. García Lomas. No se explica las dudas acerca del régimen de las nuevas Comisiones permanentes, cuando ya existen otras, como la de actas, presupuestos y gobierno interior, sin que ocurran esas dificultades expuestas, y precisamente la ventaja de las Comisiones permanentes está demostrada en la eficacia que resulta del conocimiento de los asuntos de aquellos que, por pertenecer á las Comisiones permanentes, ya tienen una conveniente preparación. Rechaza que sea un régimen atentatorio á la igualdad de los senadores.

El marqués de MOCHALES también habla del artículo 82, y entiende que la reforma que implica este artículo, pues la creación de las Comisiones permanentes y la forma de organización de las mismas, significa un cambio completo de régimen y una concesión de atribuciones al Gobierno, que dará ocasión á abusos del Poder ejecutivo. Cree que esa facultad que se atribuye al Gobierno, la facultad de proponer á la Mesa, que en vez de pasar á la Comisión permanente, pase un proyecto de ley á ser dictaminado; un proyecto de ley de siete individuos elegidos por las Secciones, supone un atentado á las prerrogativas del Senado, pues con sólo el voto de dos senadores, será suficiente, ya que no se exige votación nominal. Afirma que ya no se podrá hablar del espíritu de Sagasta y de Montero Ríos, pues éstos no hubieran aceptado la reforma proyectada. Se congratulará de que haya 105 senadores dispuestos á trabajar, para constituir las siete Comisiones permanentes á 15 senadores cada una.

El ministro de la GOBERNACION hace constar que la mayor prueba del respeto á la Cámara está en que precisamente para que el proyecto de ley pase á una Comisión especial, se habrá de hacer dirigiéndose á la Mesa y ésta proponiéndolo, para que el Senado tome acuerdo. De modo que, desvanecido lo del espíritu de Calomarde, bien puede permanecer en el banco azul y estar de acuerdo con la Comisión, en cuanto al proyecto de reforma del reglamento.

El marqués de MOCHALES insiste en que puede haber sorpresas, ya que abierta la sesión y sin más que el Presidente y los secretarios, puede un ministro, de uniforme, bien vestido y guapo como lo hemos visto hoy, subir á la tribuna, leer un proyecto de ley, pedir á la Mesa que pase á las Secciones, y acordarse así, sin la presencia de más senadores que los de la Mesa, recaer acuerdo.

El ministro de la GOBERNACION declara que es unánime el deseo de evitar todo recelo, pues en el pensamiento del Gobierno no ha entrado el sorprender al Senado, y si en la forma en que está redactado el reglamento, existen dudas, se modificará para dejar bien claro lo que se propone, pues nadie ha creído que ese acuerdo pudiera recaer sin el número que se exige para tomar todos los acuerdos.

El marqués de MOCHALES rectifica.

El Sr. CORTEZO, por la Comisión, contesta al marqués de Mochales, declarando que cuando éste elocuentemente informó ante la Comisión, fué muy tenido en cuenta lo que razonadamente expuso.

Es aprobado el artículo 82.

Se suspende este debate.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se acuerda que el Senado se reúna en Secciones el viernes, á las cuatro de la tarde.

Leído el orden del día para el viernes, se levanta la sesión á las siete y veinte minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, con escasísimo número de diputados.

El Sr. ROMEO pide que se cuente el número.

Entran todos los diputados que están en los pasillos; pero apenas suman los presentes 30 ó 35.

El Sr. ROMEO: Yo no tengo interés en que no haya sesión; sólo lo tengo para que las sesiones se abran á la hora que se señale. Yo no protesto de que la sesión se abra con uno ó 70 diputados; pero creo que se debe señalar una hora determinada, aunque fuera la de las cuatro y media, para abrir la sesión; pero que ésta comience á la hora señalada.

En vista de ello, se aprueba el acta y empieza la sesión.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ARRIBAS formula un ruego relacionado con la provincia de Cuenca.

El Sr. LIMON se queja de la forma en que se realizan las obras públicas en la provincia de Huelva. Principalmente las carreteras se arreglan en malas condiciones.

Después pide que se incluya el puerto de Huelva en el proyecto de mejoras de puertos, toda vez que es uno de los más importantes.

Ruega que se disponga lo necesario para que se pueda utilizar un hilo telegráfico que hay entre San Juan del Puerto y Riotinto, y que pasa entre Zalamea y Valverde, sin que estos pueblos puedan hacer uso de él.

Habla también de los Convenios de pesca entre Portugal y España.

El ministro de ESTADO dice que el Gobierno se ocupa de establecer un «modus vivendi» con Portugal, que sea base de ulteriores negociaciones para llegar á un Convenio.

Reformas militares.

El ministro de la GUERRA, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura del proyecto de bases de las reformas militares.

(Entra en la Cámara el Sr. Cierva y ocupa un asiento del cuarto escaño del grupo que cae debajo del reloj, más próximo al banco azul.

También entra en la Cámara el ministro de Fomento. El Sr. Cambó luce, por primera vez, en el Congreso, uniforme de ministro.)

Otro proyecto.

El ministro de FOMENTO lee otros proyectos de su departamento en voz imperceptible. Hace ademanes de hallarse afónico.

Siguen los ruegos.

El Sr. PRIETO dice que los obreros de las Fábricas de Tabacos hicieron reclamaciones al Gobierno antes de la famosa noche de las tinieblas, á pesar de lo cual se dice oficialmente que la reclamación no ha tenido entrada en las oficinas de Hacienda.

Habla de reclamaciones hechas por el pueblo de La Carolina, entre ellas una solicitando carbón para la mina de Arrayanes, y que si no se atienden se producirá el paro de 20.000 obreros.

Habla de un proceso incoado contra un periódico por haber publicado un dibujo que aludía al asunto de las relaciones de la Embajada alemana con el anarquista Pascual. En él aparecía el embajador entregando unos billetes al anarquista. Como el dibujo partía de un hecho cierto, no puede ser delictivo.

El ministro de ESTADO: En efecto, se ha publicado el retrato de una persona respetabilísima que representa á una nación amiga de España, al lado de un anarquista, en forma que merece censura.

Yo no puedo aceptar como verdadero los hechos á que alude el Sr. Prieto y no puedo pasar sin protestar tal afirmación, ya que el Sr. Prieto se ha producido hoy sin aquella prudencia que le es característica.

El Sr. PRIETO: Solamente quiero hacer constar el hecho de que el ministro de Estado, aunque lo haya negado, haya declarado que el dibujo hace alusión á unas relaciones indignas, relaciones que á él le constan que han existido.

El Sr. ALAS PUMARIÑO (D. Armando) habla del probable paro de millares de obreros en Asturias.

El Sr. AZZATI formula un ruego relacionado con la exportación del arroz de Valencia. Se queja de la resistencia de todos los molinos de arroz de Valencia á venderle al precio de tasa.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que transmitirá el ruego al comisario de Subsistencias.

El Sr. FOURNIER habla de la urgencia precisa para resolver ciertas cuestiones de subsistencias, para lo cual no hay que gastar el tiempo en forma baladí, como destinándole á la reforma del reglamento.

El Presidente del CONSEJO dice que el Gobierno se ocupa de las subsistencias, y que si al orador le parece mal la reforma del reglamento, puede discutirla dentro de unos momentos.

El Sr. SEOANE pide una relación de los vagones enviados á Francia y nombre de los consignatarios.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de Secciones.

La reforma del reglamento del Congreso.

El Sr. AZZATI usa de la palabra para rectificar.

Manifiesta que el país lo que desea es el abaratamiento de las subsistencias, y que el Gobierno no debía intentar, precisamente por la situación presente y por la especial constitución del Congreso, la reforma del Reglamento.

Queda terminada la discusión sobre la totalidad.

Empieza la discusión por artículos.

Queda aprobada la reforma al título I, artículo 2.°, que trata de la sesión y actos preparatorios.

Después, el secretario da lectura á numerosas enmiendas.

El Sr. BARBER defiende una enmienda al título II, artículo 5.°, relativos á la constitución interina del Congreso.

Es aceptada por la Comisión.

El Sr. PRIETO formula una ligera observación.

El Sr. BARRIOBERO pide unos datos de la Biblioteca. Obliga á leer un artículo del reglamento referente al derecho á pedir la lectura de documentos antes de votar.

El PRESIDENTE dice que no puede acceder á traer esos documentos porque no se puede perder el tiempo.

Se promueve un incidente con tal motivo.

El Sr. BARRIOBERO dice que si se hubiera presentado una ley sobre ferrocarriles procedería de otra manera.

El PRESIDENTE: Creo que cuando encontrara ocasión S. S., procedería lo mismo.

El Sr. BARRIOBERO pide otros documentos.

El PRESIDENTE se niega á facilitarlos y dice: Si S. S. quiere, puede proceder contra la presidencia, que medios tiene para ello.

El Sr. BARRIOBERO: El único medio que tenemos es el de marcharnos. (Rumores y voces en las tribunas de ¡que se vayan!)

Pide el Sr. BARRIOBERO un calendario oficial. En su actitud revela los propósitos de la minoría republicana de hacer obstrucción.

El orador pide la supresión de los días festivos, porque dice que se rinde culto á muchos santos que no han existido.

El Sr. AZATTI vuelve sobre los argumentos expuestos, y dice que hay que estudiar detenidamente el proyecto.

Declara que se ven obligados los republicanos á hacer obstrucción, aunque su deseo no es proceder así, sino que quieren hacer patria.

El Sr. PEDREGAL invita al Gobierno á llegar á una fórmula de concordia. Pide que se retire el proyecto para abrir una información.

El Presidente del CONSEJO dice que parece que los republicanos quieren ó una Cámara en que haya unanimidad, ó en la que se haga lo que ellos quieran.

Hemos discutido lo bastante; se llega á un estado de opinión, y si la unanimidad no se produce, hay que votar.

Dice que se discutirán las enmiendas y se aceptarán las que sean justas; pero no por vía de pacto ó de capitulación, porque no se trata de eso.

Se procede á la votación del artículo, y los republicanos piden que sea nominal.

Es aprobado el artículo por 99 votos contra 6.

Se pone á discusión la reforma del título VII art. 61, que trata de las Secciones. Se propone que las Secciones se reúnan cuando el Congreso lo determine, á propuesta del Presidente ó de algún diputado.

Quedan suprimidos los artículos del reglamento números 61, 62, 63 y 64.

El Sr. PEDREGAL pide que vuelva al Congreso el examen de las actas, que hoy informa el Supremo. Defiende una enmienda en tal sentido.

El Presidente del CONSEJO dice que al rechazar la enmienda el Gobierno, no prejuzga la cuestión. Se rechaza porque no viene al caso; pero no porque exista un criterio contrario. Es asunto que se tratará y discutirá en su día.

El Sr. PEDREGAL recuerda una proposición del Sr. Sánchez Guerra, hecha en 1907, en la que se pedía que se creara una Comisión parlamentaria que examinara los informes del Supremo y que los aceptara ó rechazara.

El Sr. SANCHEZ GUERRA confirma la existencia de esa proposición, cuyo criterio defiende; pero dice que la Comisión ha entendido que no se debían incluir en el proyecto de reforma del reglamento materias nuevas y ajenas al dictamen, sobre las cuales no hay unanimidad de criterio en el Gobierno.

El Sr. PEDREGAL dice que siguiendo tal criterio, no habrá modificación posible en el dictamen.

Se lamenta de las palabras del Sr. Maura, que se negó airadamente á una transacción.

El había propuesto una enmienda en la cual había puntos de coincidencia con el Sr. Sánchez Guerra.

Se vota nominalmente la enmienda, así como dos más del Sr. Prieto son desechadas.

Se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

ALCANCE POLITICO

LAS REFORMAS MILITARES

De conformidad con lo que anunciamos, en el sentido de que dentro de la presente semana serían entregadas las reformas militares al conocimiento del Parlamento, el ministro de la Guerra ha dado ayer tarde lectura en el Congreso del oportuno proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se aprueban las bases para la reorganización del Ejército, contenidas en el art. 1.° del real decreto de 7 de marzo último, publicadas en la «Gaceta de Madrid», á las cuales se otorga carácter y fuerza de ley.

Art. 2.° Para el completo desarrollo y cumplimiento de las bases á que se refiere el artículo 1.° de esta ley, en lo que respecta al acuartelamiento, vestuario, equipo, material y ganado, cuya total evaluación asciende á 1.306.524.644 pesetas, se realizarán por el Gobierno, previa la oportuna autorización legislativa, una ó varias operaciones de crédito, en la forma en que se considere más económica y conveniente para los intereses del Estado, cuyos productos se irán aplicando á los servicios que con el debido pormenor se expresan en el estado adjunto; y por lo que respecta á los haberes y demás gastos que excedan del presupuesto anual vigente, se concederán los suplementos de créditos necesarios, previos también los requisitos legales.

Art. 3.° Se otorga carácter y fuerza de ley á lo dispuesto por el real decreto de 1.° de diciembre de 1917 acerca de los servicios de requisición y estadística.»

UNO MAS

El marqués de Villanueva y Geltrú ha dirigido una carta al Sr. Cambó expresando su adhesión á la política que representa la Lliga y considerándose desde ayer dentro del grupo regionalista.

El ingreso del marqués de Villanueva y Geltrú en el partido regionalista no constituye una novedad, puesto que antes de ahora, con ocasión de las últimas elecciones, los regionalistas incluyeron á dicho aristócrata en la relación de sus candidatos triunfantes.

Se dió entonces el caso de que el jefe del partido liberal lo hizo figurar entre los diputados liberales electos, basándose para ello en un telegrama que el marqués de Villanueva y Geltrú le dirigió comunicándole su triunfo y reiterándole su adhesión.

Los regionalistas no rectificaron por ello los datos que ya habían publicado, y el tiempo ha sido el encargado de deshacer el equívoco á que se prestó la actitud, que algunos encontraron un tanto dudosa, del nuevo diputado regionalista.

LOS VITIVINICULTORES

Nuevamente se ha reunido ayer mañana la Asamblea de representantes de todas las regiones vitivinícolas de España, acordando por unanimidad las conclusiones que, á su entender, deben servir de base para la reglamentación de la entrada de nuestros vinos en Francia.

En esta reunión, y con el fin de facilitar la inteligencia con la Comisión oficial española, y parlamentar en su caso con los representantes de Francia, han sido nombrados: D. Lorenzo Dionis, por Levante; D. José Ventosa, por Cataluña; D. Carlos Engui, por Rioja, Navarra y Guipúzcoa; D. José Simó y D. Ernesto Casado, por la Mancha, y el diputado á Cortes D. José G. Berlanga.

LOS AGRARIOS

En el Congreso se han reunido ayer tarde los senadores y diputados agrarios, con el comisario de Abastecimientos.

De la reunión se facilitó la nota siguiente:

«La representación agraria ha expuesto sus pretensiones en lo relativo á la tasa del trigo, manifestando su criterio contrario á ella.

El señor comisario expuso, por su parte, las razones de gobierno que hasta ahora han recomendado dicha medida.

Aun cuando doctrinalmente no es partidario de estas medidas excepcionales, ratificó lo expuesto en el salón de sesiones, de que el Poder público no puede renunciar á tales medios de acción, y agregó que en la práctica desea llegar, en cuanto sea posible, á soluciones que permitan la colaboración de los elementos agrarios para conseguir el abastecimiento nacional de trigos, evitando tener que recurrir á medidas de violencia.

Tanto para el examen de las conclusiones de esta reunión, como para la forma práctica de realizarlas, se nombró una Comisión que se pondrá al habla con el señor comisario de Abastecimientos.»

Después de ausentarse el Sr. Ventosa, los agrarios continuaron cambiando impresiones acerca de la actitud en que aquél se colocó una vez que los hubo escuchado.

La actitud de los representantes agrarios, y hemos de atenernos á palabras pronunciadas por una de las personalidades más significadas entre ellos, no está inspirada en móviles de lucro, y quisieron encontrar fórmulas, que no dudan podrán hallarse, animados todos de una buena intención que armonice sus intereses y los de los consumidores.

Estiman que la cuestión del precio del pan es un problema municipal, y que resuelto en cuatro capitales como son Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, puede considerarse resuelto en el resto de la Península.

Es cuestión al propio tiempo de organización; pero no ocultan que no debe prescindirse, al resolver este problema, de factores como las industrias harineras y panaderas.

LA DIETA A LOS DIPUTADOS

El Sr. Barriobero ha presentado una enmienda al dictamen acerca de la reforma reglamentaria, abordando la concesión de dietas á los diputados.

La enmienda insiste en la adición al párrafo primero del artículo 96 del reglamento de este otro:

«Los señores diputados que no perciban sueldo del Estado, de la Provincia ó del Municipio, ni paguen de contribución más de dos mil pesetas anuales, recibirán en concepto de dietas la cantidad de cincuenta pesetas por cada sesión á que asistan.»

LOS SUPLICATORIOS

Pasan de noventa los dictámenes emitidos ayer tarde por la Comisión de suplicatorios del Congreso, proponiendo la denegación.

Los procesos que han motivado la petición de los suplicatorios denegados están comprendidos en la amnistía.

Aparte de esos dictámenes, ha dado la Comisión otros dos, accediendo á la petición de suplicatorios.

Uno de ellos, que responde á proceso instruído contra el Sr. Lerroux á instancia de parte, ha formulado voto particular, oponiéndose á la concesión, el Sr. Barriobero.

EN PRO DE BARCELONA

La labor del Sr. Cambó.

El ministro de Fomento ha ocupado ayer tarde la tribuna de secretarios del Congreso para dar lectura del primer proyecto de ley que entrega á las Cortes.

Se refiere su proyecto á una obra de embellecimiento de Barcelona, estando concebida la parte dispositiva del mismo en los siguientes términos:

«Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para que, á propuesta del ministro de Fomento, y previo informe del de Marina, pueda aprobar un proyecto de paseo marítimo que formule el Ayuntamiento de Barcelona, y autorizar á dicha Corporación para que lo construya á sus expensas, y declararlo de utilidad pública á los efectos de la ley de expropiación forzosa de 10 de enero de 1919 y reglamento para su aplicación.

Art. 2.° Se ceden en pleno dominio al Ayuntamiento de Barcelona los terrenos que se ganen al mar entre los puntos extremos del paseo marítimo que construya, así como los terrenos de la actual zona marítima-terrestre y de la zona polémica de costas y fronteras comprendidos dentro del proyecto que se apruebe, quedando á salvo las servidumbres legales establecidas en favor de los servicios de salvamento y vigilancia del litoral.

Art. 3.° Por el ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones necesarias para el más exacto cumplimiento.»

DEL SENADO

El primer proyecto de ley, leído por el señor Cambó en el Senado, regula la venta de sales potásicas. Es la reproducción del que aprobó el Senado en diciembre de 1914.

PROYECTO DE SALES POTASICAS

Las únicas modificaciones que el Gobierno ha introducido en el proyecto de yacimientos de sales potásicas que votó el Senado en 1914 se encaminan á dar mayor eficacia á las prescripciones que contenía, siendo la principal la inclusión de las explotaciones de yacimientos de sales potásicas en los beneficios de la ley de protección de industrias de 3 de mayo de 1917.

En el preámbulo del proyecto se anuncia el propósito de someter nuevamente á las Cortes el proyecto del Código minero.

JORNADA MERCANTIL

El dictamen leído en el Senado contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

«Se establece un descanso continuo de doce horas, en los días del lunes al sábado de cada semana, á favor de todas las personas que presten servicios por cuenta del dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración ó sin ella, á jornal, sueldo ó participación de los beneficios, ó á destajo, y que se hallen comprendidas en algunos de los conceptos siguientes:

1.° Dependientes de comercio propiamente dichos; es decir, las personas de ambos sexos encargadas en tiendas, almacenes y demás establecimientos similares de vender al por mayor ó al por menor, ó de auxiliar á la venta dentro del mismo establecimiento.

2.° Mozos de almacén, tienda, despacho ú oficio, carga, limpieza, criados, conserjes, recadistas, repartidores y, en general, todas las personas que desempeñen trabajos manuales relacionados directamente con un establecimiento mercantil; y

3.° Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos mencionados en los números anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 22.

Los establecimientos mercantiles y sus anejos se abrirán y cerrarán á las horas que fijen las Juntas locales de Reformas Sociales, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de cada localidad y época del año. Los sábados podrá diferirse el cierre media hora.

Los establecimientos y comercios no podrán tener el régimen de internado sin previa y expresa autorización de la autoridad gubernativa.

2009 Ministerio de Cultura

...ativa local. Para su concesión será requisito indispensable el informe técnico sanitario favorable, respecto de las condiciones de higiene y salubridad del local destinado á vivienda de la dependencia. Dicho local será revisado semestralmente por la Inspección sanitaria, sin perjuicio de las disposiciones vigentes sobre inspección del trabajo, que en lo todo le son aplicables.»

EL DICTAMEN DE LA AMNISTIA

La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley concediendo amnistía á los sentenciados, procesados y sujetos de cualquier modo á responsabilidad por los delitos que en el mismo se determinan, tomando en consideración lo propuesto por el Senado, tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo primero. Se concede amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de algún modo á responsabilidad criminal, sean cuales fueren el Tribunal ó la jurisdicción que hubieran tramitado los procesos ó impuesto las condenas, por razón de los delitos y faltas siguientes:

1.° Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otra forma mecánica de publicidad, ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuando los delitos de injuria y calumnia contra particulares. En esta excepción no están comprendidos los delitos de injuria y calumnia contra funcionarios y agentes en asunto que se relacione con el desempeño de su cargo.

Los beneficios de esta disposición alcanzarán á las agravaciones de pena que provengan de quebrantamiento de condena por delitos designados en el precedente párrafo.

2.° Los comprendidos en el libro 2.°, título 2.°, capítulo 1.°, secciones 1.ª y 3.ª, y en los artículos 162, 266, 269, 207 y 275 del Código penal.

Se exceptúan los delitos comprendidos en los artículos 198, 199 núm. 1, 200 núm. 1 y 202.

3.° Los de rebelión y sedición y sus conexos cuando los procesados ó condenados no sean militares. Exceptúanse los delitos comunes y los de agresiones á la fuerza armada.

4.° Los cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de Coligaciones y huelgas. Se exceptúan los delitos comunes y los de agresión á la fuerza armada.

5.° Los de desobediencia que hubieran consistido en el quebrantamiento de destierro impuesto por la autoridad gubernativa, en virtud de las facultades que le concede la ley de 23 de abril de 1870.

Art. 2.° Las personas que por virtud de los procedimientos á que se refieren los casos anteriores estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieren privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del terrorio español podrán volver á él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos á responsabilidad criminal, salvo la civil, que se reclame á instancia de parte legítima.

En las causas por injuria y calumnia contra ministro, autoridad ó funcionario público se llegará al trámite de sentencia, en la que, en los casos de condena, se hará la aplicación correspondiente de los beneficios de esta ley.

Art. 3.° Los que considerándose con derecho á los beneficios de esta ley no hubiesen sido comprendidos en ellos por el Tribunal correspondiente, podrán en cualquier momento solicitarlo del mismo, sin que por razón de plazo puede irrogárseles perjuicio alguno.

Art. 4.° Se concede también amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido los que hasta la fecha de esta ley hubieren contraído matrimonio infringiendo las prescripciones legales, vigentes para el Ejército y la Armada y los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Art. 5.° Igualmente se concede amnistía á los prófugos y desertores, á los inductores, auxiliares ó encubridores de la deserción y á los cómplices de la fuga de un prófugo. Quedan exceptuados de esta disposición los que desertaran perteneciendo á los Cuerpos de Africa.

Art. 6.° Los prófugos y desertores á quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses si estuviesen en la Península, ó en el de un año si se hallaren fuera de ella, para ser destinados ó incorporados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación.

Los mozos no afistado, así como los prófugos ó desertores, podrán acogerse durante los referidos plazos de seis meses y un año á los beneficios de la redención del servicio militar ó de la cuota militar, según que pertenezcan á reemplazos anteriores ó posteriores á la vigente ley de Reclutamiento.

Art. 7.° Quedan asimismo incluídos en los preceptos de la presente ley los soldados que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota, por haber dejado de satisfacer cualquiera de los plazos en el tiempo que la ley de Reclutamiento exige; pero sólo á los efectos de concederles un nuevo é improrrogable término de un mes, contado á partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar, recobrando con ello los derechos que perdieron.

De igual beneficio, y en el mismo tiempo, disfrutarán los soldados que por enfermedad ú otros motivos justificados no hubiesen presentado en tiempo oportuno el certificado de capacidad que previenen los artículos 464 y 465 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento.

Art. 8. Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones conducentes á la eficacia de la presente ley, y resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que la ejecución de ésta pueda sucitar.

*

No obstante publicar íntegro, como lo hemos, el dictamen que precede, creemos de interés también para el lector señalarle cuáles son las modificaciones que en lo aprobado por el Senado ha introducido la Comisión del Congreso.

Por virtud de esas modificaciones, se comprenden expresamente en la amnistía las injurias y calumnias contra funcionarios públicos; las injurias y amenazas constituticas del delito de lesa majestad; las injurias á la autoridad y los agentes, objeto del art. 270 del Código penal; los delitos conexos de rebelión y sedición, exceptuando tan sólo los delitos comunes y agresiones á la fuerza armada. En causas de injuria y calumnia contra ministros y autoridades ó funcionarios públicos será inexcusable para la aplicación de la amnistía llegar al trámite de sentencia.

De un modo concreto, no se sabía anoche cuándo comenzará la discusión de la amnistía.

Decía el Sr. Villanueva que quería no se pusiese á debate sin dar el tiempo indispensable á los diputados para que puedan conocer el proyecto. Como el día de hoy es festivo, dispondrán de una fecha para poderlo examinar serenamente, y podrá entrarse en su discusión en el día de mañana.

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Según informes oficiales, ayer se ha inaugurado el período semestral en todas las Diputaciones, sin incidente alguno.

TRANQUILIDAD

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que todos los gobernadores han telegrafiado dando cuenta de haberse celebrado ayer la Fiesta del Trabajo sin incidentes.

Solamente se recibió un telegrama de Villarramiel (Palencia), denunciando que el alcalde de dicho pueblo fué el único que perturbó el orden con varios amigos.

EL DEBATE

La actitud del Sr. Maura, reflejada bien claramente en las dos intervenciones que tuvo ayer en el debate sobre la reforma reglamentaria, se ve que es de una franca transigencia.

En cambio la conducta seguida por las izquierdas con la discusión de enmiendas en la forma que se ajustan, se presta á ser interpretada como principio de una obstrucción.

Refiriéndose á esta manera de proceder de las izquierdas, decía anoche un prohombre de la situación, que en ella se justificaba la reforma reglamentaria.

DE GOBERNACION

Tumulto.—Heridos.

El gobernador de Badajoz comunica que en Mérida se celebró una manifestación pacífica con motivo de la Fiesta del Trabajo.

Al disolverse, y en el momento en que el señor Soriano (D. Rodrigo) hablaba á los manifestantes desde un balcón de la Casa del Pueblo, se promovió una reyerta entre un mozo y un guardia municipal.

Esto originó enorme tumulto, del que resultaron ocho lesionados, de ellos seis mujeres.

Los causantes del tumulto también resultaron heridos: el guardia de varias cuchilladas y el manifestante de un tiro.

Niño muerto.

El gobernador de Palencia telegrafía que en Villarramiel, estando jugando varios niños sobre la placa giratoria de la estación, entre ellos el hijo del jefe, llamado Jesús Silván, se cayó al pozo, quedando muerto.

Huelga agraria.

En Lanaja (Huesca), para solemnizar la Fiesta del Trabajo, se declararon en huelga los pastores, criados de labor y esquiladores. El paro fué casi general.

Organizada por el Sindicato agrícola y autorizada por el alcalde, se celebró una manifestación, que recorrió las calles, disolviéndose con orden completo.

CONSEJO EN PALACIO

Presidido por S. M., se ha celebrado esta mañana en Palacio Consejo de ministros.

El Sr. Maura hizo un resumen de los asuntos más salientes de política exterior é interior.

Al tratar de los primeros se fijó principalmente en la crisis política de Austria-Hungría y en las elecciones generales celebradas en Portugal, que han dado como resultado el que sea elegido Presidente Sidonio Paes.

En cuanto á política interior, el Presidente del Consejo expuso la satisfacción del Gobierno porque, á pesar de la amplitud que se ha dado para la celebración de toda clase de actos públicos con motivo de la fiesta del Primero de Mayo, no ha ocurrido ningún incidente desagradable, pues lo de Mérida casi puede decirse que no tiene relación con dicha fiesta.

La nota saliente de este año ha sido la de haberse sumado al paro los obreros agrícolas de algunas poblaciones.

También aludió á los debates parlamentarios que se mantienen con motivo de la reforma de los reglamentos de ambas Cámaras.

Los ministros de Instrucción pública y Hacienda sometieron varios decretos á la firma regia.

Los llevados por el Sr. González Resada son:

Nombrando subgobernador del Banco Hipotecario á D. Nicolás Santa Fe.

Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de un crédito para comenzar las obras de la nueva Delegación de Hacienda de Madrid.

Idem íd. de un crédito con destino á Marina.

Exención de impuestos á los Sindicatos industriales.

Concierto en el Retiro

Programa que la Banda municipal ejecutará en el Retiro el domingo, á las once y media de la mañana.

1.° *Marcha rusa*, Ganne.
2.° *Coriolano*, obertura, Beethoven.
3.° *Danza final de la suite en la*, J. Gómez.
4.° Fantasía de la zarzuela *El gaitero*, Nieto.
5.° *Rapsodia en fa*, Listz.
6.° *La boda de Luis Alonso*, intermedio, Jiménez.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Ataques rechazados.

París, 2. Comunicado del medio día.—Al Norte del Avre, un ataque alemán contra nuestras organizaciones en la región de Thennes ha fracasado bajo nuestro fuego.

Otras tentativas enemigas al Noroeste de Reims no han tenido más éxito.

Por nuestra parte hemos efectuado diversos golpes de mano contra las líneas enemigas, especialmente hacia Monchel, al Oeste de Coucy-le-Chateau y en Violu, capturando una veintena de prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Trincheras asaltadas.

Londres, 1.° Comunicado de la tarde.—Varios ataques locales efectuados por el enemigo contra nuestras posiciones de la vecindad de Saint Joulien, fueron rechazados por nuestros fuegos de ametralladoras.

Las posiciones del enemigo en el sector de Meteren fueron invadidas, durante la noche, por nuestras tropas, que capturaron cierto número de prisioneros.

Ayer noche, fuerzas francesas realizaron varios pequeños ataques en los alrededores de Locre, que dieron por resultado la mejora de sus posiciones. (Agencia Radio.)

ITALIA

Trincheras asaltadas.

Coltano, 1.° Algunas patrullas nuestras han hecho irrupción en las trincheras enemigas al Sudoeste de Canove y al Sur de Asiago, infligiendo pérdidas á los ocupantes. La artillería enemiga ha demostrado bastante actividad en la zona de Tonale, en la región de Asiago, en el Brenta y en los alrededores de Cornuda. En todas partes contestamos violentamente, produciendo incendios y explosiones en las posiciones enemigas. (T. S. H.)

ALEMANIA

Ocupación de Wiborg y de Teodosia.

Koenigswusterhausen, 1.° Frente occidental de la guerra: En Flandes revivió la lucha de artillería, llegando á adquirir mayor intensidad en los sectores de Loker y de Dranoeter.

Refuerzos franceses, mandados nuevamente al campo de batalla, intentaron vanamente penetrar hacia Dranoeter.

Repetidos asaltos de dichos contingentes se estrellaron en nuestro fuego.

En el campo de batalla á ambos lados del Somme llevamos á cabo, con éxito, varios movimientos exploradores.

A raíz de avances en las líneas enemigas, al Sudoeste de Vezon y más allá del canal del Oise al Aisne, cerca de Varesnes, cogimos á unos 50 prisioneros.

En los demás puntos del frente, nada importante que señalar.

Teatro oriental. — Finlandia. — Luchando desesperadamente, el enemigo intentó perforar nuestras líneas al Noroeste de Tavastchaus y cerca de Laphi. Fué rechazado, sufriendo grandes bajas. Tropas finlandesas se han apoderado de la fortaleza de Wiborg.

Ukrania.—En Crimea ocupamos, sin lucha, Teodosia. (T. S. H.)

MESOPOTAMIA

Avance de las tropas inglesas.

Carnarvon, 2. Comunicado oficial de Mesopotamia:

Las tropas británicas han avanzado el día 30 hasta el río Taug.

Capturaron 12 cañones de campaña el día 29, y muchos prisioneros, que forman un total de 800. (T. S. H.)

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GUERRA.—Autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley aprobando las bases para la reorganización del Ejército, contenidas en el artículo 1.° del real decreto de 7 de marzo último, otorgándoles carácter y fuerza de ley, así como á lo dispuesto acerca de los servicios de requisición y estadística, por el real decreto de 1.° de diciembre de 1917.

—Ascendiendo al empleo de general de división al general de brigada D. Ataulfo Ayala y López.

—Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán.

—Idem al empleo de intendente de división al subintendente de primera clase D. Manuel Díaz Muñoz.

—Disponiendo que el general de división D. Carlos Salas y Marzal cese en el cargo de subinspector de las tropas de la sexta región y pase á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. José Barraquer y Roviralta, actual capitán general de la cuarta región.

—Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. Ramón García y Menacho, que actualmente desempeña igual cargo en Baleares.

—Idem capitán general de Baleares al teniente general D. Diego Muñoz Cobos y Serrano, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

GRACIA Y JUSTICIA. — Confirmando en el cargo de magistrado del Tribunal Supremo á D. José Bahamonde.

—Nombrando presidente de Sección de la Audiencia de Murcia á D. Daniel Chulvi.

—Idem á D. Romualdo de los Ríos fiscal de la Territorial de Las Palmas.

—Trasladando á D. Rafael Pineda á presidente de Sala de Albacete.

—Nombrando presidente de Sala de Las Palmas á D. Francisco Lanuza.

—Idem canónigo de Vich á D. Ramón Casadevall.

—Idem canónigo de Sevilla á D. Manuel Rodríguez.

—Idem chantre de Menorca á D. Gabriel Vila.

—Idem canónigo de Barcelona á D. Carlos Cardó.

Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al contraalmirante de la Armada en situación de reserva D. Pablo Marina y Bringas.

—Proponiendo para el mando del cañonero *Recalde* al capitán de fragata D. Juan Cervera Jácome.

—Propuesta de ascenso al empleo inmediato del contador de fragata D. Luis Torres de la Peña.

—Propuesta de ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada del aspirante D. Jesús Cora y Lira.

Diputación Provincial

SESION INAUGURAL

En el magnífico salón que el marqués de Monteagudo utilizó para recepciones en su casa-palacio, núm. 2 de la calle de Fomento, adquirido por la Diputación para trasladar á este edificio el que antes tenía en la plaza de Santiago, salón en el que se han realizado excelentes reformas, y que ha sido elegantemente adornado por el Sr. Vallejo, se inauguró poco antes de las doce ayer mañana la sesión primera de las que han de celebrarse en el actual período.

Ocupó la presidencia el gobernador civil, Sr. López Ballesteros, sentándose á su derecha el vicepresidente de la Corporación y presidente accidental, D. Arturo Soria, y ocupando uno de los sillones para los secretarios el de la Mesa, Sr. Hornedo, quien leyó los artículos de la ley relacionados con la convocatoria, pronunciando después un excelente discurso el gobernador.

Manifestó que experimentaba una verdadera satisfacción al tener el alto honor de presidir, por virtud de la ley, á la distinguida Corporación provincial, ofreciéndose en un todo á todos y á cada uno de los representantes de la provincia, en particular y oficialmente á la Diputación, para ayudarla en cuantos asuntos creyese necesaria su intervención.

Dijo que el actual Gobierno constituído, dejando á un lado sus distintas opiniones políticas, se había unido para atender únicamente al bien de la nación, y agregó que la mejor política que puede practicarse era realizar una buena administración.

Manifestó su sentimiento por no ver ocupado el sillón presidencial por el Sr. Fernández Rodríguez, que efecto de la grave enfermedad que ha venido padeciendo, no ocupaba el sitial de la presidencia.

Terminada esta manifestación, dedicó frases entusiastas, que estimaba merecidísimas, al presidente accidental de la Corporación, señor Soria, cuyo celo en el cumplimiento de su deber era patente.

A continuación, el Sr. Soria, después de agradecer las frases que el gobernador le había dirigido y de dedicar frases de cariño al presidente enfermo, Sr. Fernández Rodríguez, á quien desea ver cuanto antes restablecido, continúa su notable discurso, reseñando cuál era la exacta situación del Erario provincial, suplicando al gobernador que cuanto antes y sin levantar mano, procure que el Ayuntamiento de Madrid, de manera amistosa y sin dar lugar á poner en práctica los recursos que las leyes establecen, abone las cantidades que á la Diputación adeuda, pues de otro modo tendrán que cerrarse los hospitales y clausurar todos los centros en que la Beneficencia practica, por falta de recursos. Se ocupó después del gravamen que pesa sobre la Diputación en lo que respecta al sostenimiento de alienados, en cuyo sostenimiento se calcula que se gasta un 10 por 100 del presupuesto. Y por último, se extiende en amplias consideraciones pertinentes al caso, tratando, entre otros asuntos, de la necesidad de construir caminos vecinales.

El discurso del Sr. Soria fué muy aplaudido.

El Sr. López Ballesteros recoge las manifestaciones del Sr. Soria y ofrece á la Corporación mediar como amigable componedor entre la Corporación provincial y el Municipio, de cuyos centros era jefe, añadiendo que cuanto había expresado el presidente, señor Soria, hallábase fundado en la más absoluta realidad.

Las manifestaciones de la primera autoridad de la provincia fueron premiadas con calurosos aplausos por parte de los representantes de la Corporación.

Seguidamente dedicó frases de respeto y cariño al gobernador civil, con elocuencia, el Sr. De la Garma, y á continuación, el señor Martín Pindado, después de dar las gracias al gobernador por la excelente disposición en que se halla para la Diputación, dice que se impone la necesidad de que el Hospicio, enclavado en la calle de Fuencarral, sea trasladado, según acuerdo de la Corporación, al Real Sitio de Aranjuez, en razón á que, según dictamen de los técnicos, amenaza inminente ruina, dándose el caso de haber ocurrido ya tres hundimientos en diferentes sitios del edificio mencionado, y que, por su parte, quiere salvar su responsabilidad.

Después dedica frases de agradecimiento al gobernador, por lo bien dispuesto que se halla, el Sr. Fernández Morales, decano de la Corporación, y seguidamente, el Sr. Salcedo Bermejillo, que ofrece su adhesión para todo cuanto en beneficio de la provincia se trate de hacer, felicitándose también por las manifestaciones hechas por el gobernador civil.

El Sr. López Ballesteros, contestó á todos los diputados que habían hecho uso de la palabra, ratificando sus ofrecimientos, y acto seguido declaró abierto el período de sesiones, abandonando el sillón presidencial é invitando á ocuparle al presidente accidental, Sr. Soria.

*

La sesión se suspendió para despedir al gobernador, por diez minutos, y transcurrido este tiempo, se reanudó la sesión bajo la presidencia del mencionado Sr. Soria, el cual manifestó que se reanudaba únicamente para que la Corporación acordase el número de sesiones que había de celebrarse en el actual período.

Hace uso de la palabra el Sr. De la Garma, que sostiene que antes de acordarse cuál ha de ser el número de sesiones, precisa acordar, en consonancia con el reglamento, que las sesiones sean diarias, es decir, que se verifiquen todos los días hasta terminar las que se voten.

Se oponen á ello los Sres. Aguilar, Gil (don Rodolfo), Núñez Maturana, Bergia, Martín (D. Bernardo) y Merino (D. Carlos), y después de asociarse el Sr. Fernández Morales al criterio expuesto por el Sr. De la Garma, se acuerda que las sesiones se celebren los sábados.

Entrase después á discutir cuál había de ser el número de sesiones.

El Sr. Merino pide que sean 15; el señor Aguilar dice que hállase conforme con dicho número; el Sr. Bergia pide 20; el Sr. Martín (D. Bernardo), 15; el Sr. Fernández Morales, 17; el Sr. Zambrana, 11, y el Sr. Núñez Maturana, 12, siendo éstas las que se acuerda por último que han de celebrarse.

El presidente propone que la hora de las sesiones sea las once, invitando á los representantes de la provincia á que sean puntuales, para que los diputados que se retrasen no perjudiquen á los que sean puntuales, puesto que no habiendo número reglamentario no puede empezar la sesión.

Antes de dar por terminado el acto, manifiesta el Sr. Soria que el Sr. Estelat desea dedicar algunas frases á la Corporación, que seguramente habrán de agradar á la misma.

El Sr. Estelat, en excelente discurso, manifiesta el cariño que tiene á la Corporación y lo mucho que se honra en ser representante de la provincia en unión de sus queridos compañeros, y en períodos rebosantes de sinceridad y de buen decir se ofrece incondicionalmente á sus compañeros para cuanto particularmente se les ofrezca en el Senado, cuyo cargo de senador ostenta, inmerecidamente, por la provincia de Granada, así como en cuanto atañe á la Diputación, ofreciendo velar en la Alta Cámara por sus intereses.

Las manifestaciones del Sr. Estelat fueron muy aplaudidas, y después de dar las gracias el presidente y asegurar cuánto valía el ofrecimiento del Sr. Estelat y cuánto podía esperar la Corporación de él, se levantó la sesión.

La próxima se celebrará el viernes para proceder á la elección de presidente de la Comisión provincial.

CASA REAL

Han ofrecido sus respetos á S. M. el Rey los ex ministros Sres. Alcalá Zamora, Ventosa y conde de Carait. También fué recibido en audiencia el marqués de Villanueva y Geltrú.

*

Llegaron á Madrid S. A. la duquesa de Guisa y sus tres hijas. En la estación fueron recibidas por los Infantes doña Isabel, doña Luisa y D. Carlos y los Príncipes de la Casa de Borbón.

Su Majestad el Rey ha regalado una copa para premio á la Sociedad de Cazadores de Barcelona.

S. M. el Rey, después de presidir el Consejo de ministros, recibió en audiencia á los embajadores de Italia y Estados Unidos.

Luego marchó con el Príncipe D. Felipe de Borbón al palacio de la Cuesta de la Vega, á ver á S. A. la Infantita Pilar, que se ha agravado en su infección hasta el punto de producir alguna alarma.

S. M. la Reina doña María Cristina estuvo tres horas al lado de su egregia nieta.

S. M. la Reina doña Victoria visitó, con la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro, la cantina del Grupo Escolar Victoria Eugenia, establecida en la calle del Príncipe de Vergara.

Su Majestad presenció la comida de varios niños.

Presentes estuvieron el marqués de Torrelaguna, D. Santiago Alba, el obispo de Madrid, el gobernador y el alcalde.

El parte facultativo relativo al estado de la Infantita Pilar, dice así:

«S. A. R. la serenísima señora Infanta doña Pilar, ha sufrido una nueva é importante agravación durante la noche última.»

Se han presentado en S. A. síntomas de meningitis, habiendo sido preciso hacer á la Infantita una punción.

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA. — (Compañía de Margarita Xirgu.) — 6,30 (función especial á precios especiales), El dragón de fuego

ESPAÑOL.—6, La rosa de Kioto.—10,15, La rosa de Kioto

COMEDIA.—6 en punto (matinée popular), ¡Que viene mi marido!

ODEON.—6, La cuerda sensible, La hiperestesia de la Sole y De rodillas y á tus pies.—10,30, La trapala.

LARA.—6, La Inmaculada de los Dolores y debut de Nereida.—10, La Inmaculada de los Dolores y fin de fiesta Nereida.

INFANTA ISABEL.—6,30, El polichinela y El voto de Santiago.—10,30, El polichinela y El voto de Santiago (enorme éxito de risa).

CERVANTES. — (Compañía Gómez-Ferrer.)—5, Juan José.—7, Jimmy Samson.—10,30, Magdalena ó La mujer adúltera.—Precios populares: 1,50 pesetas butaca.

ZARZUELA.—6,30, La Reina mora y La canción del olvido.—10,30, El mal de amores y La canción del olvido

APOLO.—(Festividad del Dos de Mayo.)—4 (especial), El niño judío (dos actos) y El guitarrico.—10,30 (especial) (debut de Casimiro Ortas), El asombro de Damasco (dos actos) y El cerrojazo.

REINA VICTORIA. — 6 (extraordinaria), Mefistófela.—10,30 (extraordinaria), Mefistófela.

CIRCO DE PARISH.—A las 4,30 de la tarde.—Quinta matinée de moda infantil.—Programa cómico escogido, especialmente para los niños, tomando parte todos los clowns, bufos y excéntricos.—A las 9,30 de la noche.—Quinta gran gala.—Programa selecto para la reunión de la alta sociedad, por la compañía de Circo de madame Vve. de William Parish.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

2009 Ministerio de Cultura

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor

D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las **AGUAS DE COSLADA** constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de **COSLADA** son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las **AGUAS DE COSLADA** también son maravillosas para combatir el **estreñimiento, los infartos del hígado**, afecciones de **estómago, pulmón y riñones**, y sobre todo contra la **paresia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo.** Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN. Tetuán, 3. MADRID

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, materia de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

¡HERNIADOS!

ensayad el mundial **Vendaje Barrere de París** y veréis comprobado su bondad sobre los demás bragueros. Consulta: **Montera, 33, principal. Madrid.**

Sociedad General de Anuncios

MONTERA 19.

MAQUINAS AGRICOLAS

Grandes existencias de Gradas Zig-Zag de dos y tres cuerpos; Rejas de acero para toda clase de arados; surtido completo de piezas para segadoras y trilladoras de todas marcas. Todo á precios muy recomendados. Pedid última lista con precios, indicando artículo que interesa, á

JUAN H. SCHWARTZ, Córdoba.

Se vende barata

Máquina á vapor, sistema «CORLIS», de 60-70 caballos efectivos, 90 r. p. m., con condensador con muy poco uso.

Una caldera tipo hervidores múltiples, de 70 m², timbrada á seis atmósferas, adecuada á la máquina anterior.

Un caballo á vapor para la alimentación.

Dirigirse: **Apartado de Correos 227. MADRID.**

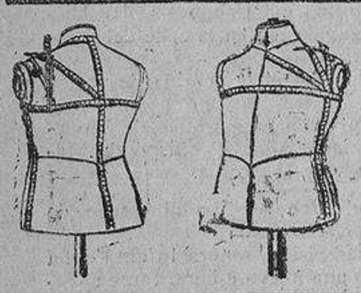

Señoras y Caballeros

Trajes modelos y sin compostura los hace con su invento

CIMARRA, Sastre.

San Bernardo, 56, MADRID

Admite las telas. Hechuras, desde 30 á 50 pesetas.

Regalo á los Diabéticos

Los que deseen curarse esta enfermedad deben leer el librito **LA DIABETES**, que el Laboratorio Farmacéutico Miserachs, 51, **Lauria, BARCELONA**, remite gratuitamente á quien lo solicite adjuntando el presente anuncio.

D. _____

Calle _____ *núm.* _____

Población _____ *Provincia* _____

Empleado

ó dependiente de comercio, joven, externo, con práctica en trabajos de escritorio, será admitido previas referencias ó informes, con el sueldo de **1.500 pesetas.** Ofertas por escrito á D. V. Revenga, Apartado de Correos núm. 752.

Cura segura y pronta de la

ANEMIA Y LA CLOROSIS

EL LICOR

LAPRADE

es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. **Collin y Compañía. PARIS.**

Empresa Anunciadora
Carmen, 18, primero.

SARNA

El Antisárnico Martí es el único que la cura sin **baño.** Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan á letrina.—Venta en farmacias. Agen. excl. J. Uriach y C.ª. **Barcelona.**

DE INTERES

Los necesitados variarán de situación adquiriendo lotería en la cada día más afortunada Admón. n.º 10, de RITA SEOANE, **Mayor, núm.** 37, Madrid. Se cumplimentan las cartas.

SUBASTA

El jueves **2, á las seis y media** de la **tarde, se celebrará subasta pública** de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTE, **Plaza de San Miguel,** número 8, principales.

UROMIL

CURACIÓN RACIONAL DEL —ARTRITISMO—

REUMA — **GOTA**

ARENILLAS — **CÁLCULOS**

CÓLICOS — **NEFRÍTICOS**

El **UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del Ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: sometedlo á su sanción.**

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo **UROMIL**, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103.

Para la estación del Príncipe Pío (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES

Paseo de los Pontones, 2.—Teléfono M. 808

ANEMIA DEBILIDAD Curadas por el Verdadero **HIERRO QUEVENNE**
El mas activo y economico, el unico inalterable.—Exigir el Verdadero, 14, R. Beaux-Arts. Paris

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. **No se admiten sellos de Correos.**

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1.
La de Redacción, á Factor, núm. 7.
Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España

UNICA FABRICA QUE MERECE ESTE NOMBRE

Pinillos.—Espoz y Mina, 5.

LOTERIA NUM. 44

Espoz y Mina, 11.

Su administradora, J. Serrano, envía billetes á provincias para todos los sorteos.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clases de alhajas, dentaduras y dientes, es **Plaza de Santa Cruz, 7.** PLATERIA

CAMAS DORADAS

Dorado **inglés** inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: *Cabeza 34*

CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 ptas. kilo Mezcla, Moka, Caracolillo y P Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolate á brazo. **Pl.ª Santa Ana, 12**

ORO Y PLATA

Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. **Pagamos todo su valor.** Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. **SAL, 2 al 8, y P.ª MAYOR, 31. Teléf.º 2.241.**
LOPEZ Y FERNANDEZ

AVISO

La Casa Central es la que da más **DINERO** por

Papeletas del Monte
Postas, 7 y 9

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BANDEJAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—**FERNANDEZ Y VEIGA ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529.—MADRID**

ASMA

Curacion segura y radical con los Cigarrillos **ESPIC**
Tod. Farm. 2 f. cajita. Mayor: 20, rue St-Lazare, Paris
Exigir la firma J. ESPIC sobre cada Cigarrillo

†

EL SEÑOR

DON ENRIQUE GESTA Y GARCIA

TENIENTE AUDITOR DE GUERRA

HA FALLECIDO EL 1.º DE MAYO DE 1918

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.—R. I. P.

El Excmo. Sr. Capitán General de la Primera Región; su desconsolada viuda, doña Blanca de Piquer y Martín-Cortés; hijos, César, Jesús, Guillermo y María de las Mercedes; padre, D. Marcelino Gesta y Leceta; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 del actual, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de Isabel II, núm. 1, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.
No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, 15.

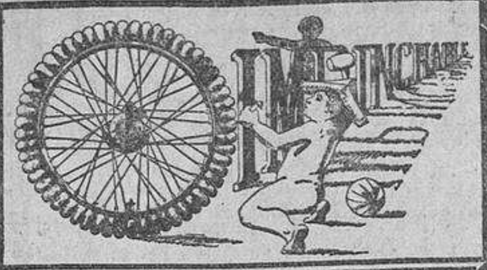

NEUMATICO CELULAR

AUTOMOVILES Y MOTOCICLETAS

Supresión absoluta de pinchazos y reventones. Mas elasticidad que los mejores neumáticos.

M. Jaume Valencia 362, c.ª BARCELONA

LA FORESTAL DE URGEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.
Dirección telegráfica: MIBERN, **Barcelona.**

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como **son:**

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

VINOS TINTOS

de los herederos del **MARQUES DE RISCAL**
ELCIEGO (Alava).
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

MARCA CONCEDIDA

—:— DEPOSITOS EN MADRID —:—

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

ZAPATOS

los más baratos siempre, los más bonitos siempre, los mejores siempre.

"Les Petits Suisses"
Fernando VI, 17

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Vallecas *Plaza de Castelar, 5. Teléfono 1.048.* | Dep.º y muelles en Madrid *Pacífico, 75.* F. C. Vallecas.—Canteras *Teléfono 1.295.*

PRECIOS:

690 kilos de yeso negro corriente... 10
Id. id. id. id. especial.... 11
Un quintal de yeso blanco..... 1,50
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR.º
TELEFONO 2.931

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

5 CENTIMOS por PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

Cada anuncio pagará diez céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal. núm. 1.

ALQUILERES

Alquilo hermoso bajo, baño, termosifón, parte entarimado, 140 ptas. Martín Heros, 50.

Alquílanse dos hoteles, jardín, agua. Escorial. Paseo Carlos III, Informarán: Velázquez, 86.

Cédese parte entresuelo para oficina. Gran Vía, 24. Razón: Crédito Español de Automovilismo.

Se alquila casa amueblada, con jardín, en Villaviciosa de Odón. Dirigirse: Eugenio Barba.

Se alquila principal para oficinas, industria ó colegio; puerta independiente. Travesía de la Parada, 10, portería.

ALMONEDAS

Almoneda elegante mobiliario procedente de un titulo, hay piano Imperio, amplia biblioteca. Hortaleza, 132, bajo.

ACADEMIAS

Correos. Clases especiales de contabilidad. Salud, 11, Academia Olmedo.

CONSULTAS

Angel Barrios. Dentista diplomado en Filadelfia. Dientes artificiales sistema americano, fijos y sin paladar; extracciones sin dolor. Atocha, 75.

Consulta económica de enfermedades de los ojos, de once á una, 2 pesetas. Instituto Hispano-Americano, plaza Canalejas, 6.

Partos, matriz, esterilidad, embarazo. Jardines, 35, doctor M. Diez-doce, tres-seis.

Rayos X. Reconocimientos. Cinco pesetas. Radiografías, Reconocimientos estómago y matriz. — Consulta particular. Corredera Baja, 5.

COMPRAS Y VENTAS

A plazos, de todas marcas automóviles, camiones, motocicletas, cargando 6% anual. Crédito Español de Automóvilismo. Gran Vía, 24.

Alambre galvanizado, usado, diferentes gruesos; 30.000 kilos disponibles. Guillermo Herrera. Almería.

Compro hierro y metales en todas cantidades, Regueros, 16.

Compro botellas, frascos y toda clase de envases. Regueros, 16.

Compro perlas, toda clase piedras preciosas, mantones, encajes, objetos de arte. Pilar. Príncipe, 15.

Compro saldos ó existencias de traspasos. Regueros, 16, bajo.

Cabriolet-Detróiter seis cilindros, arranque, alumbrado eléctrico, nuevo, urge venta. Razón: Crédito Español de Automovilismo. Conde de Peñalver, 24.

Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos. pianos, pianolas, aparatos fotográficos. armas, escopetas y papeletas del Monte, aunque estén reempeñadas. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Estaño y metal antifricción, vendo partidas. Informará: Buchacek, Monteleón, 4.

Finca en Deva. Se vende ó alquila amueblada hermosa casa con huertas. Razón: Lorenzo Ayestarán, Guetaria, 10. San Sebastián.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Plisados á máquina. Especialidad en plisados para vestidos. Cruz, 45.

Sastrería Barriopedro. Crédito ocho meses. Montera 3. Unico.

Señoras: Sombreros adornados, 10 pesetas; hechuras, 2,50. San Onofre, 8. principal.

Venta de casa. Toda alquilada, al Mediodía, rentando más del 6, próxima Aguilera, 16.000 duros. Calle Colón, 1. Tres á cinco.

Venta de Chalet, de construcción moderna, en Ategorrieta. Tiene garage. Precio, 55.000 pesetas. Razón: Lorenzo Ayestarán, Guetaria, 10. San Sebastián.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

Lupias y quistes desaparecen sin dolor aplicando los parches Vilamañe, no reproducen ni queda señal. Farmacia Gayoso, Arenal, 2. Remítese por correo al recibo de 15 pesetas.

FILATELIA

El viernes subastamos Timor y Tobago. Bolsa Filatélica. Peligros, 5. Compramos colecciones y lotes importantes, pagando altos precios.

OFERTAS Y DEMANDAS

Búscanse representantes bien relacionados con la industria. Inútil ofrecerse sin este requisito. Mattha Gruber. Bilbao.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal. núm. 1.

Cocina artística y casera. Recetas de cocina, pastelería y repostería. Remitiendo 50 céntimos en sellos, lo recibirá por correo. Cocina artística y Casera. Mesón de Paños, 8. Madrid.

Dos señoras viudas se encargarían del cuidado ó administración de casa con jardín alrededores Madrid ó hacienda fuera. Cristóbal Bordiú, 4 duplicado antiguo, principal izquierda.

Dentista oficial, veinte años práctica; dentaduras, cuatro pesetas diente. Enseña aspirantes nuevos sistemas, sin paladar, de doble presión, que evita la caída del aparato; por este sistema reformo las que se caen. Hortaleza, 66, frente á Gravina.

Muy de cerca examine usted la finura incomparable, el exacto parecido de nuestras ampliaciones y afirmará son las más artísticas y económicas. — Roca, fotógrafo. — Tetuán, 20.

Regente de Farmacia se desea para Treviño (Burgos), dirigirse con informes y pretensiones á D. Lucio Bujo.

Señora educada ofrécese acompañar señora ó ama de llaves. Calle Barco, 9 triplicado, pral.

Sastrería Riaza, plazo un año, Corredera, 45. Unica casa.

TRASPASOS

Negocio verdad, de gran importancia, fundado hace doce años, produciendo en la actualidad el 500% mínimo, se traspasa, Galerías Robles, 7, principal derecha.

2009 Ministerio de Cultura